



**Universidad Internacional de La Rioja**

**Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento**

Título del Trabajo

**LOS CAMBIOS SOCIALES Y SU ENCIDENCIA EN LAS PRÁCTICAS DE CRIANZA DE LOS EMBERA KATIO**

Estudio realizado en el resguardo Las Playas de Apartadó-Colombia

Trabajo Fin de Máster presentado por: Maris Ester Muñoz Rangel

Titulación: Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Director/a: Luis Ayuso Sánchez

CATEGORÍA TESAURO: Ciencias Sociales

## Resumen

El presente apartado tiene un enfoque cualitativo y es el resultado de un trabajo de intervención realizado con la etnia Embera katio ubicado en el resguardo Las Playas en Apartadó Colombia relacionado con los cambios que se están produciendo en las prácticas de crianza de sus niños debido a que la globalización ha llegado a su territorio. Dichos cambios se originan principalmente por: 1. Las políticas públicas que tienden al fortalecimiento de la familia y la erradicación de la pobreza absoluta, 2. El papel desempeñado por la escuela como institución cuya función es la de formar a las nuevas generaciones con las competencias que la sociedad requiere de ellos y 3. La ubicación de este resguardo en una zona caracterizada por el conflicto armado con la presencia de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y el Ejército Nacional de Colombia.

Con esta investigación se busca aportar al conocimiento y reconocimiento de los principales cambios que se están dando en la crianza de los niños y niñas Embera katio y como estos están incidiendo en la reconfiguración que estos están realizando en su cosmogonía indígena.

## Palabras claves

Cambio, Crianza, Escuela, Familia, Políticas Públicas

<b>INDICE</b> .....	3
<b>I.INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>II. OBJETIVOS</b>	
II.1 Objetivos Generales.....	7
II.2 Objetivos Específicos.....	8
<b>III. MARCO TEÓRICO</b>	
III.1 Contextualización.....	9
III.1.1 Generalidades del resguardo Las Playas.....	10
III.1.1.1 Organización socio-política.....	11
III.1.1.1 Sistema de producción.....	11
III.1.2 Concepto de familia.....	12
III.1.2.1 Tipologías de las familias en el resguardo Las Playas.....	12
III.1.2.1.1 Familia Nuclear.....	12
III.1.2.1.2 Familia Compuesta.....	12
III.1.2.1.3 Familia Monoparental.....	12
III.1.2.1.4 Familia Extensa.....	12
III.1.3 Cosmovisión Embera.....	13
III.1.4 Concepto de crianza.....	13
III.1.4.1 Concepto de prácticas de crianza.....	13
III.1.4.2 Concepto de pautas de crianza.....	14
III.1.4.3 Creencias acerca de la crianza.....	14
III.1.5 Concepto de cultura.....	14
III.1.5.1 Mecanismos utilizados tradicionalmente para la socialización de la cultura en El resguardo Las Playas.....	14

III.1.6 La etnoeducación.....	15
III.1.7 Legislación colombiana.....	15
III.2 Otras aportaciones sobre el tema.....	15
III.3 Teorías seleccionadas.....	16
III.3.1 La teoría sociocultural de J. Bruner.....	16
III.3.2 Teoría funcional-estructuralista de Merton.....	18
III.3.3 El actuar comunicativo en Habermas.....	19
<b>IV. METODOLOGÍAS</b>	
IV.1 Tipo de investigación.....	21
IV.2 Técnicas de producción de datos.....	21
IV.2.1 Fuentes primarias.....	22
IV.2.1.1 Entrevistas en profundidad.....	22
IV.2.1.2 Observación.....	22
IV.2.2 Fuentes secundarias.....	22
IV.3 Unidad cultural de análisis.....	22
IV.4 Obstáculos metodológicos.....	23
<b>V.RESULTADOS OBTENIDOS</b>	
V.1 Familia y prácticas de crianza.....	24
V.1.1 Estructura de las familias entrevistadas.....	25
V.1.2Prácticas de crianza con las que fueron educadas las madres entrevistadas.....	25
V.1.3 Prácticas de crianza con las cuales estas madres están educando a sus hijos...26	
V.2 Políticas públicas que han incidido en el cambio de crianza de los niños.....	27
V.2.1 Familias en Acción.....	28
V.2.2 Programa MANA.....	29

V.2.3 Sistema General de Participación (SGP).....	30
V.3 Otros factores externos que han generado cambios en la crianza de los niños.....	31
V.3.1 Presencia del conflicto armado.....	32
V.3.2 Construcción de equipamientos.....	32
V.4 La escuela como ente articulador.....	34
V.5 Las nuevas prácticas de crianza y los cambios generados .....	39
V.5.1 Un nuevo sentido de ser niño.....	39
V.5.2 Participación de los niños en los actos comunitarios.....	40
V.5.3 El juego como actividad de ocio.....	41
V.5.4 Los niños y las nuevas tecnologías de la información.....	42
V.6 Nuevos retos que afrontar.....	42
V.6.1 La permanencia de los niños en el resguardo.....	43
V.6.2 La conservación del saber popular.....	43
V.6.3 Los nuevos equipamientos.....	44
V.6.4 Cuidados en la salud.....	44
V.6.5 Oralidad vs escritura-dualidad de identidad.....	45
V.7 Buscando reacomodarse a una nueva comunidad.....	46
V.7.1 Participación de la mujer.....	46
V.7.2 La tecnología para todos.....	47
V.7.3 La celebración de los actos comunitarios.....	48
V.7.4 La vida cotidiana.....	49
<b>VI CONCLUSIONES.....</b>	<b>50</b>
<b>VII. BIBLIOGRAFIA Y ENLACES.....</b>	<b>55</b>
<b>VIII. ANEXOS.....</b>	<b>58</b>

## I.INTRODUCCIÓN

Colombia es un país multicultural ,reconocido así desde la Constitución Política que en su artículo 7 señala “ *El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana*”, en donde las comunidades indígenas han vivido en contextos geográficos particulares llamados *resguardos* los cuales son regidos por una organización política amparada por el fuero indígena y un sistema normativo propio, en estos espacios estas comunidades que han sido concebidas como etnias minoritarias tratan de conservar su cultura o cosmogonía.

Pero vivimos en un mundo que produce cambios constantemente y a pesar de que los resguardos son territorios que se rigen por unas regulaciones internas entre las cuales se encuentra la preservación de las tradiciones ancestrales, a estos también ha llegado la *globalización* con sus dinámicas particulares en lo económico, lo social, lo educativo, lo tecnológico, en fin en todas las esferas de la vida cotidiana que han repercutido en unas nuevas formas de integración cultural y en cambios en las dinámicas de la vida cotidiana.

Indiscutiblemente uno de los aspectos más representativos de la llegada de la globalización tiene relación con los cambios que se están produciendo en las prácticas de crianza de los niños del resguardo, señalando que la importancia de dichas prácticas consiste en la formación del sujeto que quiere y requiere este para poder asegurar su supervivencia. Estos cambios han sido posible gracias a factores externos como son las políticas públicas, especialmente Familias en Acción, el papel desempeñado por la escuela cuya misión según la Ley General de Educación 115 de 1994 en este territorio sería la de garantizar una etnoeducación de acuerdo al contexto y la existencia del conflicto armado que ha hecho que los indígenas que viven en el resguardo vean como sus seres queridos les son arrebatados de forma violenta por los diferentes grupos armados que se encuentran en la zona.

La globalización que implica una nueva relación con el mundo no sólo entró al resguardo sino que se ubicó en dos instituciones pilares de la sociedad: la familia y la escuela reconfigurando así el modo de concebir el lugar donde se vive y las formas de construir arraigo.

En este contexto nacen, crecen, se construyen como sujetos, se socializan los niños Embera katio con unas familias diferentes en donde la madre sigue teniendo como función

principal la crianza de los hijos pero que a diferencia de hace una década tiene voz y puede participar en las diferentes actividades que integran la vida del resguardo.

Determinar las inquietudes que han generado estos cambios en las prácticas de crianza por ejemplo en lo relacionado con la preocupación por la conservación de las tradiciones culturales, las cuales le permiten a un país enriquecer su identidad a partir de las diferencias, que se basan en la oralidad en contraposición de la cultura occidental que marca la importancia de la escritura, la oralidad que es vivida por medio de los mitos, relatos, sueños requiere de niños que dentro de sus prácticas la vivan y sientan en su corazón, es uno de los aspectos fundamentales tratados en este trabajo de intervención.

Para finalizar no se puede desconocer el papel que han desempeñado el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en estos cambios como aportadoras de nuevas formas no sólo de estar informados y de adquirir conocimientos sino de aportar a unas nuevas concepciones de ver y participar en el mundo.

## **II.OBJETIVOS**

En este apartado se establecen los objetivos generales y específicos relacionados con el proceso investigativo.

### **II.1Objetivos Generales**

#### **II.1.1 Reconocer los principales factores que han incidido en el cambio de las prácticas de crianza de los niños y las niñas del resguardo Las Playas**

Con este objetivo se pretende reconocer aquellos factores que han repercutido en el cambio en las prácticas de crianza de los niños y las niñas del resguardo.

#### **II.1.2 Identificar como estos cambios en las prácticas de crianza han influido en la transformación de las manifestaciones culturales del resguardo Las Playas**

Este objetivo relaciona los cambios en las prácticas de crianza con las transformaciones que se están viviendo en las manifestaciones culturales del resguardo.

## **II.2 Objetivos Específicos**

### **II.2.1 Reconocer el papel desempeñado por la escuela en la formación de los niños del resguardo Las Playas.**

La escuela debe tener un papel primordial en la formación y el reconocimiento de la diversidad de los niños del resguardo.

### **II.2.2 Descubrir los nuevos roles que están asumiendo las mujeres que además son madres en el resguardo Las Playas.**

En este objetivo se hacen visibles los nuevos roles que están asumiendo las mujeres dentro del resguardo y sus proyecciones a futuro.

### **II.2.3 Reconocer las principales políticas públicas que con su accionar han determinado cambios en lo económico, social y educativo en el resguardo.**

Este objetivo pretende reconocer cómo las diferentes políticas públicas han determinado cambios y reconfiguraciones en las prácticas económicas, sociales, culturales y educativas del resguardo.

### **II.2.4 Determinar cómo el conflicto armado ha sido generador de cambios relacionados con la búsqueda de mecanismos de protección del niño en el resguardo Las Palayas.**

Este objetivo propone determinar la nueva mirada que se tiene del niño y la búsqueda de diferentes mecanismos que aseguren su protección para que este no sea víctima del conflicto armado.



### III. MARCO TEÓRICO

#### III.1 Contextualización

La Corte Constitucional de Colombia en su sentencia T- 188 de 1993 reconoce que “las comunidades indígenas son un conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen y mantienen rasgos y valores propios de su cultura tradicional, formas de gobierno y control social internos que las diferencian de otras comunidades rurales”. La familia se constituye en estas comunidades como la base sobre la cual se preservan las tradiciones y cultura propias de manera intergeneracional.

Según los datos del último Censo, a grupos étnicos, realizado en el 2005 en nuestro territorio existen cerca de 87 pueblos indígenas<sup>1</sup>, hablantes de 65 lenguas, conformados por 1.392.623 personas lo que representa el 3.43% de la población total del país, de esta población 240.000 corresponden a la etnia Embera (que en su idioma significa gente). La población indígena del país es joven el 40% es menor de 15 años y el grupo de edad que presenta una mayor concentración de la población es el de 0 a 4 años, seguido del grupo de 5 a 9 años<sup>2</sup>.

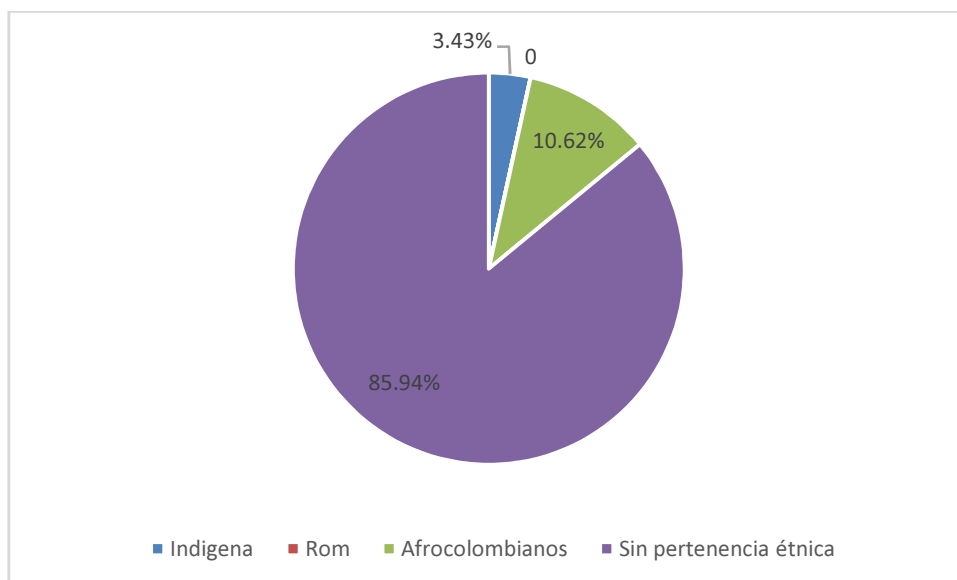


Figura 1. Grupos étnicos colombianos. (Censo DANE 2005, p.16)

<sup>1</sup> Departamento Nacional de Estadística –DANE. Dirección de censos y demografía. Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica. Bogotá, mayo de 2007, pág. 16

<sup>2</sup> Ibídem, pág. 38

La gran mayoría de la población indígena del país habita en zonas rurales, en resguardos indígenas legalmente constituidos, en parcelas y territorios ancestrales. Es así como en el territorio nacional existen 170 resguardos titulados, ubicados en 27 departamentos y en 228 municipios y corregimientos departamentales<sup>3</sup>.

Aunque la Constitución Política de 1991, les otorga a las etnias indígenas el principio de igualdad, las condiciones en las cuales viven estas están demarcadas por la lucha por la reivindicación de sus derechos, la resistencia a participar en el conflicto armado y la preservación de su cultura en oposición a la cultura de los **caponias**, termino con el cual denominan a la persona que no es indígena.

### **III.1.1 Generalidades del resguardo Las Playas**

El resguardo en el cual se realizó este trabajo de intervención se llama Las Playas, pertenece a la etnia Embera katio ubicado en el corregimiento de San José de Apartadó, en el municipio de Apartadó región del Urabá Antioqueño, a 536 kilómetros de Medellín capital de Antioquia. Este resguardo está conformado por 310 indígenas organizados en 40 familias, de las cuales el 65% de la población es infanto- juvenil.

Apartadó y la región del Urabá antioqueño se han caracterizado por situaciones de conflicto, debido a las características de la concentración de la tierra y su relación con los actores armados, lo cual se ha evidenciado en la violación sistemática de los derechos humanos (Giraldo y Muñoz, 2011). Entre los grupos armados que tienen su actuar en la zona se encuentran las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y el Ejército Nacional.

El resguardo se encuentra ubicado en un punto clave que se convierte en corredor para el transporte de drogas ilícitas y armas, por parte de los grupos armados ilegales, hacia el sur de Colombia y Centro América situación por la cual desde el Ejército Nacional se realizan controles permanentes relacionados con los antecedentes judiciales de las personas que transitan por este espacio.

Las principales características que sobresalen de este resguardo son:

---

<sup>3</sup> Ibídem, pág. 19

### III.1.1.1 Organización socio-política<sup>4</sup>

- Tienen un modelo de reproducción familiar que se caracteriza por ser de tipo lineal y se lleva a cabo a partir de la relación con parientes tanto paternos como maternos, estructurando familias conformadas por abuelos, padres, nietos, primos, entre otros.
- El padre es la figura principal de autoridad, aunque la madre es quien tiene la función de criar a los hijos.
- El resguardo es dirigido por un gobernador quien apoyado en el Cabildo (organismo máximo de justicia) asume las decisiones que aseguren una adecuada convivencia entre quienes conviven allí.
- La autoridad espiritual es liderada por el *Jaibaná* quien es la persona que se desempeña como médico tradicional, interlocutor espiritual y principal referente social.

### III.1.1.2 Sistema de producción

- La actividad económica tradicional estaba representada en la caza, la pesca y la agricultura, pero debido a diversos ataques armados que se han presentado en el corregimiento de San José de Apartadó esta zona ha sido categorizada como de víctimas de conflicto lo que ha derivado en la puesta en marcha de unas políticas públicas que buscan la erradicación de la pobreza en las familias, lo cual ha derivado en una disminución muy significativa de las actividades tradicionales principalmente la relacionada con la agricultura.

Las familias viven en casas de madera (denominadas tambo) ubicadas, por medio de palos a una altura considerable de la tierra debido a que en épocas de invierno el río Apartadó se crece e inunda este territorio. En la parte de abajo se organiza la cocina y en ella el fogón de leña, lugar que es clave para el encuentro y reunión de las diferentes personas que conviven en el tambo. En la parte de arriba se encuentran, en un espacio sin divisiones, las hamacas y los cajones en los cuales guardan su ropa.

El resguardo no cuenta con agua potable (sus habitantes toman el agua del río), acueducto ni alcantarillado, razón por la cual no existen baterías de baños, pues los embera

---

<sup>4</sup>“Los pueblos indígenas en Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio”. DNP, ACNUR. Bogotá. 2006

consideran que su contacto con la madre naturaleza debe de realizarse basados en una relación de respeto constante y hacer este tipo de construcciones es hacerle daño a ella.

Las vías para llegar hasta el resguardo son de herradura, la carretera es destapada situación por la cual en época de invierno es muy difícil el acceso a la zona teniendo que recurrir al uso del caballo como principal medio de transporte.

### **III.1.2 Concepto de Familia**

La Corte Constitucional de Colombia en su sentencia C271 de 2003, relacionada con una acción de tutela interpuesta por una madre indígena, definió a la familia como: “aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus miembros o integrantes más próximos”.

#### **III.1.2.1 Tipologías de las familias en el resguardo Las Playas.**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) realizó en el año 2012 una clasificación de las familias en Colombia, entre las cuales se relacionan las siguientes tipologías:

**III.1.2.1.1 Familia Nuclear:** es la familia conformada por la pareja y los hijos que son producto de esta relación.

**III.1.2.1.2 Familia Compuesta:** es la familia conformada por los hijos previos a la unión de la pareja y los hijos producto de la relación actual.

**III.1.2.1.3 Familia Monoparental:** es la familia conformada por el padre o la madre y sus hijos. En la comunidad Embera katio la familia monoparental se ve representada en un alto porcentaje en la figura de la madre que queda viuda entre otros factores como consecuencia de la muerte de su marido por causa del conflicto armado.

**III.1.2.1.4 Familia Extensa:** es la familia conformada por varias familias nucleares unidas por una relación de consanguineidad y que además de compartir un espacio físico comparten algunos gastos y actividades domésticas. En el resguardo Las Playas prima la existencia de la familia extensa en donde conviven abuelos, tíos, primos, padres e hijos en un mismo tambo.

### **III.1.3 Cosmovisión Embera.**

Es la forma que tienen los Embera de pensar y representar el universo con los fenómenos de la naturaleza y la vida. Para los Embera todos los seres existentes como las plantas, los animales, los ríos, son seres vivos que se encuentran en continuo movimiento, generando cambio y vida.

En este sentido todo niño que nace debe ser educado en este contexto para que así pueda desarrollar su pensamiento y con este la lógica de ver el mundo fundamentado en el respeto y la escucha a los mayores quienes son considerados los transmisores de los mitos y relatos que son el eje fundante de la cultura embera.

### **III.1.4 Concepto de crianza.**

La palabra crianza viene de *create* que significa nutrir y alimentar al niño, orientar, instruir y dirigir (Real Academia Española ,2001). La crianza implica tres procesos psicosociales: las prácticas de crianza, las pautas de crianza y las creencias acerca de la crianza.

Con respecto al concepto de crianza se tomará esta como el proceso de insertar a un sujeto en un grupo social y este proceso es posible gracias a la labor realizada por los padres quienes son los mejores orientadores para establecer las prácticas de crianza de sus hijos.

#### **III.1.4.1 Concepto de prácticas de crianza**

Las prácticas de crianza conllevan a la preservación de la cultura y los saberes que han sido transmitidos de generación en generación. Al respecto Foucault hace referencia al concepto de “práctica” como “la racionalidad o la regularidad que organiza lo que los hombres hacen (sistemas de acción en la medida en que están habitados por el pensamiento), que tiene un carácter sistemático (saber, poder, ética) y en general (recurrente), y que por ello constituye una “experiencia” o un pensamiento (Castro 2011).

Las prácticas de crianza se constituyen en todas aquellas acciones que se realizan con el fin de garantizar la supervivencia del niño y conllevan a favorecer el aprendizaje de conocimientos que le permitan tener elementos para reconocer el contexto en el que se desenvuelve. El desarrollo de este trabajo de intervención se centra en las prácticas de crianza que actualmente se están realizando desde las familias en el resguardo Las Playas.

### **III.1.4.2 Concepto de pautas de crianza**

Según Cabello (1992), se entiende por pautas de crianza el conjunto predeterminado de formas relativamente específicas de criar a los niños y que se refiere a los bienes ideales de la cultura: valores, creencias, concepciones, educación y comunidad.

Las pautas de crianza responden a la pregunta ¿qué se debe hacer? y confluyen en las acciones que buscan orientar las diferentes acciones del niño.

### **III.1.4.3 Creencias acerca de la crianza**

Son el conjunto de conocimientos que tienen los padres sobre la forma cómo deben educar a su hijo y las explicaciones que dan con respecto a las acciones asumidas para realizar tal fin. Según Myers (1993) se trata de explicaciones “de por qué las pautas y las prácticas son como son o como deberían ser”.

### **III.1.5 Concepto de cultura**

“La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales inherentes al ser humano, los sistemas de valores, tradiciones y las creencias” (Berche, García & Mantilla, 2006).

#### **III.1.5.1 Mecanismos utilizados tradicionalmente para la socialización de la cultura en el resguardo Las Playas.**

Para preservar su cultura en el resguardo Las Playas se han tenido tradicionalmente los siguientes mecanismos:

- Socialización de padres a hijos de las diferentes actividades rituales que hacen parte de la cultura.
- Tradición oral de los abuelos y abuelas, quienes son los portadores de la sabiduría y de los pensamientos ancestrales.
- La relación permanente con los diferentes actos comunitarios que hacen de los diferentes rituales un acto pedagógico.

- Compartir la identidad, la lúdica, el arte como componentes de la cultura Embera.
- La figura del Jaibaná como el representante de la salud tanto espiritual como física.

### **III.1.6 La etnoeducación.**

Según la Ley General de Educación de Colombia 115 de 1994 la etnoeducación “es la educación que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones, y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones”

La etnoeducación asume que en sus respectivos territorios la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística propia será bilignüista, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo.

### **III.1.7 Legislación colombiana**

El CONPES social 109 de 2007 integró los ministerios de Protección Social, ministerio de Educación y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) entidad encargada del cuidado y protección de los niños y las niñas en Colombia. Dicha integración promueve la erradicación de la pobreza infantil teniendo como sujetos a los niños, las niñas y sus familias.

Para este trabajo se tendrán en cuenta las siguientes políticas públicas: Familias en Acción para pueblos indígenas, programa MANA, y el Sistema General de Participación (SGP) para comunidades indígenas.

## **III. 2 Otras aportaciones sobre el tema**

En relación con el tema tratado en este trabajo, se encuentra un estudio realizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (en el año 2000) sobre las Pautas de Crianza de niños de 0 a 6 años (ciclo denominado primera infancia) en seis comunidades de colonos mestizos, cuatro comunidades afrocolombianas, veinticinco comunidades indígenas, cuarenta y ocho comunidades de campesinos mestizos y trece comunidades urbanas, la metodología empleada fue la encuesta y la convivencia de los investigadores con las comunidades en el tiempo en que duro la investigación.

Esta investigación recibe el título de **PAUTAS Y PRACTICAS DE FAMILIAS COLOMBIANAS** y busca que sus resultados y generación de conocimientos sean tenidos en cuenta para la elaboración de proyectos de educación, planes de desarrollo y la puesta en marcha de políticas públicas sobre educación.

El estudio en mención tiene entre sus objetivos conocer qué desajustes se presentan en las comunidades afrocolombianas e indígenas y qué problemas presenta la crianza con relación al modelo padres-hijos en aspectos relacionados con la salud, educación, relaciones familiares, embarazo y primeros meses de vida. Sus resultados conllevaron a esbozar un panorama amplio de pautas de crianza en Colombia en familias de diversas etnias en sectores pobres y marginales tanto rurales como urbanos.

Dicho estudio es de carácter macro y sus resultados son presentados con relación a la particularidad de los diferentes contextos debido a la heterogeneidad de las distintas comunidades estudiadas.

### **III. 3 TEORÍAS SELECCIONADAS**

#### **III.3.1 La teoría sociocultural de J. Bruner**

Para esta teoría la **cultura** asume un papel fundamental en el desarrollo de la persona y los niños adquieren desde los primeros meses de vida formas particulares de expresarse y comunicarse con los otros que dependerán de la forma como los adultos se relacionan e interactúan con él, permitiéndole así el desarrollo de unas funciones mentales superiores que se adquieren y fortalecen por medio de la interacción social a diferencia de las funciones inferiores que son aquellas con las que se nace y que se encuentran predeterminadas biológicamente.

El niño logra este desarrollo en medio de tres sistemas culturales:

1. Las situaciones y espacios físicos y sociales en los cuales vive. Las situaciones y personas que conviven diariamente con el niño influyen sobre el tipo de interacciones que este construirá para participar en su contexto, permitiéndole así adquirir unas



pautas con las cuales él aprenderá a resolver las diferentes situaciones que se le planteen.

2. Las costumbres culturalmente reguladas para el cuidado y la crianza de los niños. Con el objetivo que el niño se integre a la comunidad, teniendo en cuenta aquellos aspectos que debe o no debe aprender, así como también lo que espera de él la escuela.
3. La psicología de los adultos cercanos. Las conductas manifestadas por los padres o adultos responsables de la formación del niño serán adquiridas por este de forma significativa.

La familia adquiere un papel primordial pues es ella la encargada de transmitir las costumbres, valores, creencias que harán parte de la formación del niño y entre sus principales funciones se encuentran:

- Estimular a los hijos para que sean seres capaces de relacionarse adecuadamente con su entorno tanto físico como social.
- Proporcionar un contexto con el encuentro intergeneracional donde los adultos amplían su horizonte formando un puente entre el pasado (abuelos) con el futuro (nietos).
- Asegurar la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y su socialización.

Las familias del resguardo Las Playas permiten que entre sus integrantes se dé el encuentro intergeneracional por medio de la relación que se presenta entre los abuelos y sus nietos, debido a que estos conviven en el mismo tambo compartiendo así no sólo espacios comunes sino también actividades propias de la vida en hogar.

Por su parte la escuela es uno de los microsistemas que más influyen en su desarrollo debido a que se constituye en el escenario central en donde el niño realiza sus experiencias de formación y educación. La escuela debe promover que el estudiante le otorgue un sentido a su proceso de aprendizaje y desarrolle al máximo sus potencialidades y competencias de acuerdo a las características del contexto en el cual se está dando este.

Para que se dé el anterior resultado se hace necesario que la familia y la escuela se comuniquen y trabajen articuladamente logrando la construcción de una confianza mutua aceptando y valorando los aspectos que cada una de ellas aporta en la construcción del niño como sujeto.

En este sentido se debe señalar como la escuela ubicada en el resguardo Las Playas ha desconocido aspectos primordiales del contexto del resguardo en el cual conviven los niños situación que hace que este espacio no se relacione con la cultura de la etnia Embera katio y al contrario promueva la cultura de los capunias.

### III.3.2 Teoría funcional-estructuralista de Merton

Para Merton los tipos de objetivos culturales se conciben como propósitos e intereses definidos culturalmente, considerados legítimos por todos los miembros de la sociedad, estos objetivos se encuentran integrados y ordenados por medio de una jerarquía de valores. Todo grupo social acopla sus objetivos culturales a determinadas reglas, arraigadas en las costumbres o en las instituciones, que permiten los procedimientos permitidos para avanzar hacia dichos objetivos.<sup>5</sup>

Ninguna sociedad carece de las normas de regulación de la conducta, lo que difiere es el grado de integración de los objetivos con la tradición, las costumbres y los controles institucionales en la jerarquía de los valores culturales.

Los padres sirven como fuente de transmisión de los valores y objetivos de los grupos del que forman parte, sobre todo de la clase social con la que se identifican. Las escuelas se definen por ser las transmisoras de los valores dominantes: los manuales que utilizan afirman explícita o implícitamente que la "educación despierta la inteligencia y permite, por consiguiente, alcanzar los éxitos profesionales y económicos"<sup>6</sup>.

La cultura impone de esta forma tres axiomas: el primero consiste en indicar en que todos tienen el deber de esforzarse para alcanzar la consecución de los objetivos elevados, ya que estos se encuentran abiertos a todos; el segundo indica que el aparente fracaso momentáneo no es más que un compás de espera antes de lograr el éxito final<sup>7</sup> y el tercer axioma indica que el verdadero fracaso se ve en las limitaciones de las ambiciones o en su renuncia.

Para Merton existen cinco tipos de adaptación: *conformidad, innovación, ritualismo, retrainimiento, rebelión*. Estos tipos hacen referencia a la conducta que corresponde a la

---

<sup>5</sup>Ibídem, Pág.70

<sup>6</sup>Ibídem, pág. 72

<sup>7</sup>Ibídem, pág. 72

función social en los tipos específicos de las situaciones y no a la personalidad. A continuación se explican brevemente cada uno de estos tipos de adaptación:

- **Conformidad:** es la adaptación más frecuente que influye en el mantenimiento de la estabilidad y la continuidad de la sociedad, promoviendo a que la conducta se oriente hacia los valores básicos de la sociedad. Si los valores sociales no son compartidos no se puede hablar de sociedad.
- **Innovación:** en esta adaptación el individuo asimila la importancia cultural atribuida al objetivo, pero no hace lo mismo con las normas institucionales que rigen las vías y los diferentes medios para conseguirlo, provocando así prácticas que pueden ser innovadoras pero alejadas de las normas institucionales.
- **Ritualismo:** es una adaptación en la cual se aferra a las rutinas seguras y a las normas sociales para evitar sufrir cualquier tipo de frustración.
- **Retraimiento:** en esta adaptación se da el rechazo a los objetivos culturales y a los medios institucionales, es el tipo de adaptación menos frecuente, el individuo no le otorga valor alguno a alcanzar el objetivo del éxito.
- **Rebelión:** en este tipo de adaptación se da un alejamiento de las normas y de los objetivos que son considerados como “arbitrarios” y por tanto deben ser cambiados.

Para Merton el principal papel que cumple la familia es el de transmitir las normas culturales a las nuevas generaciones, lo cual conllevará a disciplinar al niño en función de los objetivos culturales y las costumbres que caracterizan a dicho grupo.

Teniendo en cuenta el papel que Merton le otorga a la escuela como transmisora de las normas imperantes, se debe señalar que la escuela ubicada en el resguardo Las Playas cumple dicha función haciendo que los niños y niñas que a ella asisten asuman la adaptación de la conformidad con los comportamientos que se esperan de ellos, por su parte la familia en este resguardo está adquiriendo costumbres que las alejan de sus tradiciones ancestrales situación que se manifiesta en las prácticas de crianza actualmente adoptadas.

### III.3.3 El actuar comunicativo en Habermas

El ser humano es social, razón por la cual necesita comunicarse con otros y logra esta interacción social por medio del actuar comunicativo. Cada persona con su crecimiento personal obtiene una identidad a partir de experiencias y por eso la comunicación no se

realiza de forma unilateral, de ahí los resultados de que dicha comunicación no resulte fácil ya que cada sujeto interactúa con el bagaje de todo lo aprendido “dos sujetos que se reconocen como tales recíprocamente, tienen que verse como idénticos el uno al otro en la medida en que ambos adoptan la posición de sujetos; tienen que subsumirse en cada caso a sí y al otro bajo la misma categoría. Pero simultáneamente la relación de reciprocidad del reconocimiento exige también la no-identidad de uno y otro; ambos tienen incluso que afirmar su absoluta diversidad, pues ser sujeto comporta una individualización”<sup>8</sup>.

La Acción Comunicativa se origina en la competencia comunicativa que inician los hablantes cuando buscan entenderse utilizando un conjunto de reglas que emplea el lenguaje, dándole así a este un significado de las acciones, para esto Habermas dota al lenguaje de **sentido** como el significado de una palabra o de una oración y este adquiere un carácter sociológico ya que se rige por unas normas que se estructuran a partir de las acciones de los hablantes, en los símbolos que reproduce la cultura y en las vivencias del actor, el sentido se puede manifestar en expresiones simbólicas verbales y no verbales.

El acto comunicativo debe ubicarse en el contexto situacional de los hablantes y la acción no puede catalogarse como un comportamiento inducido, la característica principal de la acción es que esta no puede ser observable solamente puede ser entendida de allí la importancia de las reglas en el uso del lenguaje. La vida cotidiana es el espacio en el cual el hablante y el oyente salen a su encuentro.

Para Habermas la sociología crítica debe estudiar las redes de interacción en una sociedad que se basa en las relaciones comunicativas, para lograr este fin el autor propone la utilización de tres acciones:

- **Acción objetiva:** es la que busca decir lo que es verdadero.
- **Acción intersubjetiva:** pretende la moral de la acción.
- **Acción expresiva:** supone la sinceridad.

Para la teoría de la Acción Comunicativa existen tres mundos, que constituyen el sistema de referencia que suponen los hablantes en común cuando se realiza un proceso de comunicación:

---

<sup>8</sup>HABERMAS, Jürgen. Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y Estudios Previos. Ed. Cátedra. Madrid, 1989. Pág. 72

- **El mundo objetivo:** entendido como la totalidad de las entidades sobre las que son posibles los enunciados verdaderos.
- **El mundo social:** son las relaciones interpersonales legítimamente reguladas.
- **El mundo subjetivo:** lo constituye las vivencias a las que cada quien tiene un acceso privilegiado y que el hablante puede manifestar verazmente ante el público.

La acción comunicativa desde lo cotidiano en el resguardo Las Playas se ve enfrentada a una doble función, desde la cual se encuentra mediado el significado de la comunicación, por un lado la comunicación que se realiza entre los mismos nativos del resguardo y por el otro la comunicación que estos deben afrontar con las personas que cumplen el papel de docentes en la escuela y aquellos representantes de la administración municipal, siendo así un mismo contexto y dos niveles comunicativos diferenciales.

## IV. METODOLOGÍA

Para la realización de esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo que para LeCompte (1995) es “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías, películas y artefactos”.

Para este trabajo en particular la investigación cualitativa permite asumir al resguardo Las Playas desde su cotidianidad, relaciones interpersonales, relaciones familiares, construcción de lo social, permitiendo así priorizar sus experiencias de vida, creencias, expectativas, opiniones y proyectos.

### IV.1 Tipo de investigación.

El tipo de investigación que se realizó corresponde a la explicativa que busca determinar los diferentes aspectos que han repercutido en los cambios de las prácticas de crianza de los niños y las niñas del resguardo Las Playas y la incidencia de dichos cambios en la concepción de la cosmogonía de esta comunidad.

### IV.2 Técnicas de producción de datos.

Los datos que son la base para la realización de esta investigación tienen su origen en:

**IV.2.1 Fuentes primarias:** basadas en las entrevistas realizadas a tres madres de familia del resguardo Las Playas y a una docente de la Institución Educativa Bagará (ubicada en dicho resguardo).

**IV.2.1.1 Entrevistas en profundidad:** es una técnica que permite la interacción directa entre el investigador y el sujeto de estudio, lo que proporciona la obtención de datos relevantes para este. Estas entrevistas se realizaron en el resguardo Las Playas lugar en el cual se ejecutó el trabajo de intervención y que además proporciona seguridad a los entrevistados por ser el sitio en el cual viven y trabajan.

Las entrevistas fueron grabadas con la aprobación de los diferentes participantes y para su realización se utilizaron guías (ver anexos N° 1 y 2) con unas preguntas abiertas las cuales se complementaban a medida que se iba desarrollando la conversación.

**IV.2.1.2 Observación:** esta técnica se utilizó en los diferentes espacios que fueron aprobados para poder compartir las distintas actividades comunitarias como son rituales, actos pedagógicos que forman parte de la cotidianidad del resguardo.

**IV.2.2 Fuentes secundarias:** representadas en reglamentos, documentos y textos escritos producidos tanto por los indígenas del resguardo Las Playas como por diferentes organizaciones indígenas de Colombia, por investigadores en esta temática y por la legislación colombiana relacionada con los grupos étnicos.

### **IV.3 Unidad cultural de análisis.**

El resguardo Las Playas se encuentra conformado por 40 familias, de las cuales se escogieron tres que cumplieran con las siguientes características claves para el desarrollo de la investigación:

- Familias cuya madre o padre sean Embera katio.
- Con hijos e hijas que tengan edades que sean beneficiadas por la política de Familias en Acción.
- Los hijos y las hijas además de encontrarse en edad escolar deben estar estudiando en la Institución Educativa Bagará.
- Familias que estén dentro del registro de la política pública de Familias en Acción para comunidades indígenas.
- Que quieran compartir sus experiencias de vida, creencias, prácticas de crianza, expectativas por medio de la realización de una entrevista.

Además de realizar las entrevistas a las familias, se entrevistó a una docente de la Institución Educativa Bagará (que es una institución de carácter oficial y que ofrece sus servicios de preescolar a quinto de primaria a los niños y niñas del resguardo y de poblados aledaños). Esta docente fue escogida atendiendo a los siguientes parámetros:

- Tener como mínimo diez años de permanencia en la institución educativa, lo que conlleva al conocimiento del Proyecto Educativo Institucional de la sede educativa.
- Sea una docente con nombramiento por parte de la gobernación de Antioquia.
- Que la docente manifieste disponibilidad para la realización de la entrevista.

#### **IV. 4 Obstáculos metodológicos**

El trabajo de intervención fue realizado entre los meses de agosto y octubre del año 2014, para su ejecución fue necesario desplazarse desde Medellín a Apartadó (este trayecto dura 10 horas por vía terrestre) encontrándose en Apartadó se realiza el desplazamiento hasta San José de Apartadó el cual se hace por una vía destapada, al llegar a la cabecera de este corregimiento llamada Caracolí se debe atravesar a caballo el río Apartadó y desplazarse aproximadamente treinta minutos para llegar al resguardo Las Playas.

En esta zona de Apartadó hacen presencia el 5° frente de las FARC, el frente Héroes de Tolová de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el bloque Elmer Cárdenas, aspecto por el cual en el lugar se encuentra la X brigada (jurisdicción del batallón Bejarano Muñoz) del Ejército Nacional, situación que hace que en esta zona se presenten acciones de control para las personas que transitan por aquí convirtiéndose en uno de los motivos por el cual para poder entrar al resguardo se requiere solicitar la aprobación previa del ingreso, dicha solicitud debe ser realizada por medio de una persona que sea reconocida y aceptada por los líderes del resguardo quienes entre otras situaciones manifiestan su desconfianza hacia el capunia por considerarlo ambicioso y con comportamientos que siempre buscan sacar provecho de los demás.

En cuanto a la acción comunicativa se deben señalar las diferentes dificultades que se presentaron para entablar la comunicación, debido entre otros a los siguientes aspectos:

- Las tres madres de familia que participaron en las entrevistas hablan su lengua nativa embera katio y el español, pero debido a que en su lengua natal algunos términos utilizados en español no existen, se requirió ser muy puntual en lo que se preguntaba.

- El dominio que estas madres tienen del español, hace que una misma pregunta haya tenido que plantearse de varias formas debido a que una expresión puede tener un significado en el lenguaje nativo y otro diferente en el español.
- Cuando se propuso realizar la entrevista a padres de familia se encontró que ellos no participan de este tipo de actividades, por lo que se recurrió a entrevistar únicamente a madres de familia.
- La entrevista a la docente se realizó en varios espacios debido a que en el momento de la misma ella se encontraba realizando otras actividades como era un censo que busca la promoción del estudio de la básica primaria para las personas adultas analfabetas que viven en el resguardo.

## V. RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presentan los diferentes análisis de los resultados obtenidos durante el trabajo de intervención.

### V.1 Familia y prácticas de crianza

“La familia es la primera formadora y fuente principal de conocimientos y educación en todas las etapas de la vida. Esta educación es primordial para una formación integral como indígena, especialmente en sus primeros años. Este principio debe tenerse en cuenta en la articulación con el proceso de la educación escolarizada: en la edad, en el sexo, en los contenidos y metodologías, entre otros aspectos, dando continuidad a la educación familiar y comunitaria”<sup>9</sup>

Para los Embera la crianza es un acto de dialogo, desde la palabra, pero también desde una acción observadora por parte del niño y de la niña, quien aprende a hacer las diferentes actividades gracias a la observación que realiza de las actividades que ejecutan sus padres, aspecto que desde la teoría sociocultural es relevante pues es la interrelación que los niños tienen con sus padres la que determina las actitudes que este irá construyendo alrededor de su personalidad.

La responsabilidad de la crianza se encuentra centrada en la mujer quien es la encargada de formar al niño y a la niña con un corazón bueno lo que conllevará a mantener el equilibrio y la armonía con la naturaleza.

---

<sup>9</sup>CONTCEPTI. Perfil del sistema educativo indígena propio .SEIP, 2010. Pág. 24.



### V.1.1 Estructura de las familias entrevistadas

Las tres familias que son fuente para los resultados de este trabajo están conformadas de la siguiente manera:

**Familia 1:** *“yo no tengo marido, soy viuda...a marido lo mataron junto al río... y vivo con mis hijos en mi tambo”*

**Familia 2:** *“yo vivo con mis hijos, mi marido y mis suegros”*

**Familia 3:** *“en tambo vivimos yo, mis hijos, mi marido y unos sobrinos míos”*

Se observa como las tipologías familiares van desde las monoparentales hasta las extensas que son las más representativas, en las cuales conviven padres, hijos, suegros, sobrinos, tíos, entre otros.

Y es en estas familias de acuerdo a la teoría sociocultural en las cuales los niños adquirirán las costumbres y valores que serán su andamiaje en la vida de adultos.

### V.1.2 Prácticas de crianza con las que fueron educadas las madres entrevistadas.

Cuando estas madres hacen referencia de la crianza que ellas recibieron de sus madres, señalan los siguientes aspectos:

**Familia 1:** *“mamá hacía madrugar, decía que para embera madrugar era importante porque le hacía sentir más la naturaleza, sino madrugaba pegaban con mano o rama. Tenía que cocinar, lavar, cargar leña, a hermanos no tocaba eso pues ellos eran hombres y hombre no hace eso, a nosotras tocaba sembrar y coger maíz, yuca, plátano....mamá enseñó a hacer manualidades con chaquiras.....Yo no fui a escuela pues mamá decía que eso pa qué, que mujeres nacimos para tener hijos”*

**Familia 2:** *“yo trabajo desde pequeña, ayudaba a mamá a cuidar a mis hermanos, daba comer a las gallinas, marranos, iba al río a lavar, cuando no hacía lo que tocaba me pegaban duro. Hombres nacieron pa otras cosas, no pa casa....Yo no terminé bachillerato pues no había tiempo de estudiar...mamá hacía chicha rica y nosotros teníamos que hacer chicha también pa poder tener marido”*

**Familia 3:** *“desde pequeña trabajo en campo, hago cosas de casa como barrer, cocinar, lavar, yo no podía no hacer lo que mayores decían pues castigaban. Mamá enseñó a*

*respetar a mayores, a no burlarme de nadie, a ser obediente, no méteme en habla de mayores.... y hacer manillas, collares, cosas bonitas con chaquira. Hice hasta segundo primaria, pero quiero estudiar en la escuela, ya me anote pa próximo año terminar mi primaria”*

Como lo expresa Merton una de las funciones que tiene la familia es la de ser transmisora de las normas, y así lo hicieron las madres de quienes actualmente desempeñan esta función al interiorizarles por ejemplo el respeto a los mayores y la realización de ciertas actividades de la vida cotidiana que han sido concebidas como exclusivas para ser realizadas por las mujeres.

La imitación de sus madres hace que las madres entrevistadas hubieran sido educadas para las diferentes actividades de la casa, mientras que los hombres no tenían que asumir dichas responsabilidades en imitación al rol de sus padres.

#### **Principales características de crianza con las cuales fueron educadas las madres**



- Las actividades correspondían a la vida rural.
- Cultura patriarcal.
- La crianza no incluía la escuela como institución formadora.
- La mujer nació para las labores del hogar.
- La valides de la mujer se ubica en su capacidad reproductiva.

#### **V.1.3. Prácticas de crianza con las cuales estas madres están educando a sus hijos**

**Familia 1:** *“yo trabajo campo sola, no gusta que los niños vayan a arrancar matas conmigo, niños están pa estudiar.... Si las niñas ayudan arregla casa, como no teno marido ellas me ayudan...Yo no pego, aconsejo pa que hagan cosas buenas y no cojan el camino del mal... niños no hace cosas de casa pa eso mujeres”.*

**Familia 2:** *“no gusta que la niña haga todo de casa, cuando salgo me llevo a mis niños pa donde voy...ellos son mi responsabilidad.... ellos deben estudiar pa progreso. No gusta pegar sino hablar y que niños escuchen mayores pues ellos saben mucho...niños todavía pequeños pa trabaja duro”.*

**Familia 3:** *“niños que estudian, hagan tareas, jueguen, vivan naturaleza. Yo salgo a campo y niños que queden en casa. Poco pego no mucho como a mí, no gusta que ellos vivan lo mismo que yo”.*

Aunque las madres de las familias 1 y 3 tuvieron en su crianza la transmisión de hacer manualidades con las chaquiras, elemento que hace parte de las costumbres de los embera, ellas actualmente no practican esta artesanía, por lo que no la han enseñado a sus hijas quienes tampoco han desarrollado la capacidad de escucha y observación que implica la transmisión del manejo de este arte.

Los cambios que han asumido estas madres relacionados a la forma como ellas fueron educadas y el estilo con el cual ellas están educando a sus hijos se encuentra relacionado con la teoría de Merton que indica que la educación se realiza conforme a unos objetivos que tiene una comunidad, dichos objetivos no son estáticos sino que se adaptan de acuerdo al momento específico que está viviendo dicha comunidad.

#### **Principales cambios en la crianza de los niños y las niñas**



- Las actividades del campo y la recolección de productos de pancoger no se encuentran dentro de las prácticas de crianza.
- La escuela se considera fundamental para la educación de los niños y las niñas.
- La función de las niñas no se encuentra directamente relacionada con las actividades de la casa: barrer, cocinar, lavar, entre otras, sino que se centra en el estudio.
- El castigo físico no es aprobado por estas madres.
- Las madres asumen que sus hijos e hijas deben vivir mejores condiciones comparadas con las que les tocaron vivir a ellas.

#### **V.2 Políticas públicas que han incidido en el cambio de crianza de los niños**

Este resguardo ha sido declarado como víctima del conflicto armado y en dicha declaratoria se han fundamentado políticas direccionadas desde la administración tanto municipal, como departamental y nacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias que lo conforman.

Las políticas que están incidiendo directamente en la vida del resguardo son:

### V.2.1 Familias en Acción

La política pública de Familias en Acción para pueblos indígenas promueve mejorar la nutrición y la salud de los niños menores de siete años e incentivar la permanencia escolar de los alumnos de primaria y secundaria; para lograr estos objetivos se entrega un apoyo monetario que complementa los ingresos del hogar, a cambio del cumplimiento de unos compromisos adquiridos por la familia.

Con relación a los tipos de subsidios se tienen:

- **Subsidio de nutrición:** busca mejorar la alimentación de los niños menores de siete años. Es de \$50.000 mensuales y se paga por cada niño en la familia que tenga entre 0 y 6 años, seis veces en el año.
- **Subsidio escolar:** estimula la permanencia de los niños en el sistema escolar. Es de \$15.000 al mes por cada niño matriculado en primaria, a partir de segundo grado, y \$30.000 mensuales por los estudiantes de secundaria. Se entrega durante los diez (10) meses del calendario escolar.

Para hacerse acreedora a los beneficios de esta política las familias deben:

- Hacer parte de la comunidad y estar registrada en el Listado Censal Oficial.
- Residir en el municipio y/o resguardo.
- La familia debe tener dentro de su núcleo familiar a menores de 18 años.
- La familia debe presentar los documentos de identidad (tarjeta de identidad de los menores de 18 años).

Al preguntar por la edad de las madres, el número de hijos, la edad de estos y su escolaridad se obtuvieron las siguientes respuestas:

**Familia 1:** *“yo tengo 32 años y 5 hijos. El más grande tiene 18, otro 15, otro 12, otro 10 años y el otro tiene 8, están en la escuela, no se grado, sé que estudian”*

**Familia 2:** *“tengo 25 años y 4 hijos. Uno de 8, otro de 6, otro de 3 y este bebe de 8 meses, los que estudian están en segundo y primero creo”*

**Familia 3:** *“tengo 27 años y 5 hijos. El uno tiene 13, el otro 12, otro 9, otra 7 y otro 6, todos estudian no se en qué año tan”*

Haciendo la relación de los beneficios recibidos por nutrición y educación cada una de las familias entrevistadas recibe mensualmente, por sus hijos e hijas, en promedio los siguientes ingresos:

**Familia 1:** recibe por los 4 hijos menores de 18 años \$75.000 mensuales.

**Familia 2:** recibe por los cuatro hijos \$230.000 debido a que tiene tres de ellos que son menores de 6 años.

**Familia 3:** recibe mensualmente \$140.000 representados en que los cuatro hijos estudian y uno de ellos tiene 6 años.

Para saber otro tipo de ingresos que reciben las familias se preguntó por el trabajo realizado por los padres,

**Familia 2:** *“él no trabaja, queda en casa el día y sale con amigos... Él pescaba en río, pero con muertos que bajaban en él peces espantaron y fueron”.*

**Familia 3:** *“ por días trabaja sembrando....ayuda cosas casa que son pa hombre, sale a buscase la plata”*

Los diferentes subsidios aportados por el programa de Familias en Acción deberían repercutir en unas mejores condiciones de vida de la población infantil, pero al indagar sobre este aspecto con la docente, esta afirma que *“el dinero que reciben por Familias en Acción, es utilizado por los hombres, aunque lo cobran las mujeres, ese programa se debe replantear pues ya la gente no quiere trabajar y esperan cada mes a recibir los subsidios, por ejemplo hay familias que al mes pueden recibir hasta \$750.000 lo que representa más del mínimo legal, así quien se motiva a trabajar pues aunque no trabajan reciben la plata y se la gastan en lo que quieren”.*

### **V.2.2 Programa MANA**

La inseguridad alimentaria está determinada por problemas de ingresos económicos de las familias que no les permite acceder a los productos alimenticios necesarios que garanticen los requerimientos nutricionales para un adecuado desarrollo, aspecto por el cual se ha diseñado el programa MANA de la gobernación de Antioquia que promueve la generación de la seguridad alimentaria para los niños y las niñas que se encuentran estudiando, por medio de una ración que cumpla con todas las condiciones nutricionales para suplir las necesidades de los niños promoviendo un mejor desempeño académico, la asistencia regular al aula de clase y la formación de hábitos alimentarios saludables. Este programa

no tiene costo alguno para la población beneficiaria y se brinda durante los diez meses del calendario escolar.

Al preguntar a las madres de familia por el almuerzo escolar (nombre con el cual ellas conocen el programa) ellas responden:

**Familia 1:** *“escuela hacen almuerzo rico, los niños comen y yo no tengo que preocupar porque ellos comen bien y enseñan como comer”*

**Familia 2:** *“en escuela niños comen cosas muy ricas y ellos quieren comer lo mismo en casa, yo no puedo dar esa comida entonces que coman en escuela”*

**Familia 3:** *“en escuela todos los días dan almuerzo a los niños y enseñan a comer en comedor, a mí eso gusta pues yo no tengo que poner a cocinar”*

Por su parte la docente expresa: *“aquí el almuerzo se hace siguiendo una minuta dada por las nutricionistas del programa MANA, al principio cuando los niños ingresan a preescolar como no están acostumbrados a comer por ejemplo la espinaca o las pastas se ve como dejan la comida, pero después de los primeros quince días de estar estudiando es más común que coman aquí que en sus casas y les manifiestan a sus mamás que deben aprender a cocinar la comida como la hacen en la escuela, además aquí estamos pendientes que los niños mastiquen, se sientan en un comedor, coman con cuchara, tengan **normas** que es lo que queremos, pues en las casas no les enseñan y eso nos toca a nosotras. Como el resguardo no cuenta con agua potable, el agua con la que se cocinan los alimentos es comprada por garrafones y así se evitan enfermedades como la diarrea. Yo soy una que está pendiente de que la comida quede muy bien preparada para que los niños se la coman toda”*

Indiscutiblemente uno de los aspectos que caracteriza a la escuela es ser la transmisora de unas normas, así estas no corresponden a la heterogeneidad y particularidades del contexto en el cual se están transmitiendo.

Articulando la política de Familias en Acción con el programa MANA puede observarse como ambas políticas plantean un objetivo común relacionado con la seguridad alimentaria de los niños, pero que dicha seguridad en la realidad está recayendo sobre la escuela pues al preguntarle a las familias por sus prácticas alimenticias están responden:

**Familia 1:** *“coceno arroz, yuca y plátano.....”*

**Familia 2:** *“coceno poca cane, mucho maíz y yuca”*

Familia 3: “yo coceno yuca, plátano, papa.....”

### V.2.3. Sistema General de Participación (SGP)

Este sistema está regulado por el decreto 1953 de 2014, el cual crea un régimen especial para que los pueblos indígenas tengan una administración propia de los recursos monetarios destinados por la nación para la ejecución de proyectos que vayan en beneficio de esta comunidad. Estos proyectos se deben enfocar principalmente al fortalecimiento de la infraestructura, de la educación y de la familia conllevando a una organización social, cultural, política y económica más autónoma.

Con relación a los dineros entregados al resguardo Las Playas por parte del Sistema General de Participación se debe señalar que las madres entrevistadas y la docente no saben relacionar en qué proyectos se han invertido estos dineros, lo que si afirman es que los desembolsos se han realizado pues el gobernador del resguardo en reuniones comunales ha dado esta información.

#### Características de las políticas públicas para las comunidades indígenas



- Los niños y a las niñas son el centro de los ingresos económicos para las familias.
- Promueven un asistencialismo que ha derivado en que los padres del resguardo no trabajen en actividades que eran propias de su rol como era la agricultura.
- Centran sus líneas de acción en la educación y la nutrición de los niños y las niñas.
- No establecen acciones de seguimiento para la administración de los recursos entregados.
- En estas políticas faltan unos indicadores que den cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las familias beneficiarias.
- Se cuenta con una línea de base de entrada de las familias, pero no con una línea de salida lo que implica que estas pueden permanecer como beneficiarias así ya no cumplan con las condiciones para serlo.

### **V.3 Otros factores externos que han generado los cambios de la crianza en el resguardo**

#### **V.3.1 Presencia del conflicto armado**

En la zona geográfica donde se encuentra el resguardo operan las FARC, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el Ejército Nacional de Colombia. Frente a la presencia de los diferentes grupos armados, el Cabildo (autoridad máxima del resguardo) ha establecido en su reglamento denominado *Reglamentos indígenas Ibudo Playas del municipio de Apartadó departamento de Antioquia* la prohibición de relaciones de cualquier indígena con los grupos armados, determinando que cuando un embera ingresa a las filas de algún grupo pierde todos sus derechos como indígena y no puede ingresar más a la comunidad.

La realidad de vivir en un territorio demarcado por los desplazamientos forzados, por los combates entre los diferentes actores armados ha originado la muerte de varios líderes indígenas, incluyendo a un gobernador, cambios en el modo de vivir y en la apropiación del territorio generando una perspectiva de cuidado hacia la población infantil principalmente la que se encuentra escolarizada por ser la escuela una de las instituciones que debe estar al margen de este conflicto.

En este sentido para preservar a sus niños y niñas del conflicto armado dicho reglamento establece:

**Artículo 75. Servicio militar:** Se prohíbe la prestación del servicio militar obligatorio y el reclutamiento de los indígenas para los diferentes grupos armados.

Otro aspecto que ha sido centro de análisis es la prohibición a los padres de familia del maltrato físico de los hijos, pues estos en respuesta de rechazo a dicho maltrato pueden ir a formar parte de los grupos armados.

#### **V.3.2 Construcción de equipamientos**

El resguardo Las Playas está conformado por la unión de varias casas las cuales reciben el nombre de tambo y se estructuran como casas de forma rectangular, construidas sobre pilotes a una altura aproximada de 1.50 metros sobre el nivel del suelo, ubicados junto al río Apartadó. El mobiliario de estas viviendas está conformado por artículos realizados en madera, máquinas para moler, hamacas (espacios en los cuales duermen y descansan),



cuenta con una caseta comunitaria en la cual realizan las reuniones, el agua con la que se bañan, cocinan, lavan la extraen del río. El resguardo no cuenta con alcantarillado situación por la cual para realizar una necesidad fisiológica los habitantes del resguardo se internan entre los árboles y allí buscan el lugar más adecuado para tal fin.

La gobernación de Antioquia en articulación con la alcaldía de Apartadó han construido este año (2014) en el resguardo (con materiales de cemento) tres espacios en los cuales funcionarían: las nuevas instalaciones de la institución educativa Bagará, un centro de salud y la Casa de Gobierno desde la cual el gobernador impartirá su mandato. Actualmente dicha construcción no ha podido ser inaugurada debido a que se deben hacer todas las obras correspondientes a la ubicación del acueducto y el alcantarillado, además de repotenciar la luz.

Las madres entrevistadas consideran que esta construcción va en contra de la madre tierra pues ellos tienen dentro de su cosmogonía que toda la relación con la naturaleza debe ser armónica y por lo tanto para hacer cualquier edificio hay que pedirle permiso a esta.

Al hablar con las madres de familia sobre estas construcciones, las tres coincidieron en su apreciación sobre el centro de salud al afirmar:

**Familia 1:** *“aquí curamos a niños con plantas que nos da el Jaibaná<sup>10</sup>, por eso no veo centro de salud pa nosotros”*

**Familia 2:** *“ese centro es pa capunias, nosotros curamos con plantas y rezos que hace jaibaná”*

**Familia 3:** *“nosotros crecimos sin centro, nuestros hijos también pueden hacer”*

En relación con este tema la docente explica:

**Docente:** *“en el resguardo cuentan con su propio médico, ellos por su cosmogonía proponen que la naturaleza es como una madre y la manera de atender a la salud consiste en utilizar plantas medicinales por ejemplo, de allí a que no consideran como una necesidad el Centro de Salud aspecto por el cual la administración de toda esta construcción se le asignará a un operador externo, pues se asume que los indígenas no lo cuidarán”*

---

<sup>10</sup> Así se denomina a los poseedores de la sabiduría ancestral en el resguardo.

Y es que para entender esta posición se debe reconocer que dentro de sus prácticas de salud se encuentran el uso de las plantas medicinales como la yerbabuena, el paico, el limón que son utilizados principalmente para curar los cólicos y purgar a los niños y que los parámetros de sus programas de Crecimiento y Desarrollo no son los establecidos por la Organización Mundial de la Salud, sino por la relación armoniosa que tenga el niño con la naturaleza, de allí que el resultado de los controles de este programa ubican a los niños y niñas en el estado de desnutrición.

La salud de este resguardo se encuentra en manos de dos personajes: el jaibaná y la partera quien es una mujer mayor que es considerada como portadora de un saber ancestral y es respetada por la comunidad, ella le indica a la futura madre que alimentos puede comer o no para que el niño nazca sano, ella es la que determina el momento preciso en que el bebé nacerá y que realiza la ceremonia de la ombligada que consiste en coger el ombligo del niño (cuando este se cae) y enterrarlo, acto con el cual connotan la relación profunda del embera con la naturaleza.

Pero la salud occidental ha establecido como afirma Merton sus valores dominantes razón por la cual las familias del resguardo deben cumplir con una de las condiciones para poder hacerse beneficiario del programa de Familias en Acción relacionado con la afiliación a una EPS (Entidad Prestadora de Servicios en Salud), todos los integrantes del resguardo cuentan con dicha entidad además de contar con una ARL (Administradora de Riesgos Laborales) cuya función es cubrir los daños que se generan en un accidente de trabajo; sin embargo cuando se presentan estas situaciones las personas acuden al jaibaná para que este les ayude a recuperar la salud pérdida no sólo física sino también espiritual, aunque en determinados casos y cuando es de carácter obligatorio, como por ejemplo cobrar una incapacidad, acuden a su respectivo centro de salud.

#### **V.4 La escuela como ente articulador**

La Ley General de Educación de Colombia 115 de 1994 establece la atención educativa para los diferentes grupos étnicos que integran la nacionalidad, con estrategias pedagógicas acordes con su cultura, sus lenguas, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos, articulándolos al sistema educativo nacional con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Así mismo dicha Ley establece que cada Institución Educativa diseñará su Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual debe dar respuesta a las características específicas del

contexto en el cual se encuentra ubicada la institución, este PEI debe ser diseñado en compañía con los padres/madres de familia, representantes de la comunidad educativa, de los estudiantes y del profesorado.

La educación formal en el resguardo Las Playas está a cargo de la institución educativa Bagará (en idioma embera significa guacamaya), esta institución es de carácter oficial, cuenta con grados de preescolar hasta quinto de primaria, para prestar el servicio educativo a 110 niños y niñas, que tienen edades que oscilan entre los 5 y 13 años se cuenta con 4 docentes y una rectora quienes hacen parte de la nómina de docentes de la gobernación de Antioquia.

Aunque la Ley General de Educación en su artículo 10 señala que “las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios, la enseñanza que se impartirá en las comunidades indígenas será bilingüe dándole importancia a la lengua nativa”, lo cual conllevaría a pensar, siguiendo esta disposición, que la educación que se da en la institución educativa se imparte en el lenguaje embera, pero la realidad es otra y al preguntarle a la docente por este tema ella responde *“aquí ningún docente habla el embera, pues es un idioma muy difícil de aprender y entonces las clases se dan en español desde que ingresan a preescolar se les enseña a hablar y escribir en español. Los temas que vemos corresponden a los temas del Proyecto Educativo Institucional en donde vemos las diferentes temáticas que apuntan al desarrollo de las competencias educativas, pero no vemos un área propia de la cosmogonía indígena. Los niños hablan la lengua materna en sus casas, con sus familiares, amigos, pero no con nosotros. Debemos insistir en el español pues las pruebas que realizan los niños como son **SABER** vienen en español y si usted viera la dificultad que ellos tienen para entender ciertas palabras, por eso nos va tan mal en los resultados de estas pruebas”*.

Y en concordancia con lo anterior lo más importante para las madres de familia es que sus hijos e hijas aprendan a hablar y escribir en español, mientras que el embera su lengua materna principalmente se habla,

**Familia 1:** *“hablar español es bueno, porque ellos no sean mirados como raros por los capunias”*

**Familia 2:** *“ellos van a escuela pa aprender español y matemáticas”*

**Familia 3:** *“ellos deben aprende a leer y escribir en español, eso es lo que quiero pa ellos”*

El idioma que vive la escuela en el resguardo Las Playas es uno y el que tiene la comunidad que la compone es otro y la comunidad sede ante la imposición demarcada por la escuela lo que es concebido por Merton como un tipo de adaptación de conformidad: los indígenas del resguardo se han conformado y acostumbrado a que su lengua nativa sea relegada por el español y que esta sólo se utilice en la esfera familiar.

El Cabildo del resguardo asume la educación de los niños como un aspecto muy importante de su formación y crianza y por esto dentro de su reglamento, frente a la educación ellos manifiestan:

## **TITULO VIII. MANEJO DE LA EDUCACIÓN**

**Artículo 58. Generalidades:** La educación que se brindará a los niños y niñas de la comunidad deberá hacerse en lengua materna (Emberá) y en español.

**Artículo 59. Deber de los padres:** Es un compromiso de todos los padres mandar a los niños que están en edad de estudiar a la escuela.

**Parágrafo:** Los padres que no envíen los niños a la escuela serán CASTIGADOS por 24 horas en la cárcel.

**Artículo 60: Deber de los educadores:** Los educadores deben estar todos los días de lunes a viernes dando clases en la escuela o realizando las actividades educativas con los niños.

**Parágrafo:** Si algún educador no cumple con las funciones entonces se tratará el tema en las reuniones de la comunidad y se le dará salida a las dificultades que se le presenten.

**Artículo 61. Deber de los Niños:** Niños que en horas de clases estén por fuera del aula educativa (jugando bolas, balón o en otras actividades) serán **CASTIGADOS** por dos (2) horas con actividades de aseo en la comunidad específicamente en la escuela.

Desde este reglamento se promueve la educación para los niños y las niñas y se asume que su papel fundamental es estudiar en lugar de trabajar o hacer otro tipo de actividades, por eso cuando los niños terminan de cursar el grado quinto de primaria se hacen todas las gestiones necesarias para que asistan a la institución educativa Mulatos ubicada en San José de Apartadó para que allí terminen su bachillerato, con miras a facilitar su desplazamiento desde la Alcaldía municipal se ha contratado un transporte escolar que los recoge a las 6:00 a.m. en el resguardo y los lleva nuevamente allí a las 3:00 p.m.

Los docentes observan con preocupación cómo las madres de familia debido a su grado de escolaridad no le pueden colaborar a sus hijos con las tareas y asumen que esto no les

beneficia a los niños y a las niñas en su proceso educativo y mucho menos a ellos pues esto les implica retrasarse en el cronograma escolar.

De acuerdo a la teoría socio cultural dentro de los roles de los docentes se encuentra el de ser mediador entre el saber sociocultural y los procesos de apropiación de esos saberes por parte de los alumnos, lo que implica que este adquiera un aprendizaje más complejo situación que en este caso no es posible debido a la poca articulación que caracteriza a las relaciones establecidas entre la escuela y las familias.

Para estas madres su educación fue diferente, pues aunque no fueron a la escuela (como institución) si participaron de un proceso educativo dirigido por los mayores, quienes les enseñaban:

**Familia 1:** “a nosotros nos enseñan a escuchar voz de los viejos, sus historias y cuentos”.

**Familia 2:** “enseñaban a escuchar pájaros, saber cuándo el río crece y cuando se puede sembra”.

**Familia 3:** *“mamá enseñó a cuida naturaleza y a tener un buen corazón”*

Una alternativa propuesta por los docentes en relación con la realización de las tareas ha sido que los niños y las niñas realicen estas en la misma jornada escolar, pues los padres/madres de familia se muestran, según las palabras de la docente: *“poco colaboradores con los quehaceres escolares de sus hijos y aunque están aquí mismo en el resguardo si uno los llama para ponerles alguna queja no vienen”*

Con relación al Proyecto Educativo Institucional, al preguntarle a la docente por su realización ella manifiesta: *“el proyecto educativo lo realizamos entre los docentes y la rectora, tiene en cuenta las áreas obligatorias que dice el ministerio de educación y los diferentes contenidos que demuestran que un niño maneja la lecto-escritura y la matemática.....con relación a si tuvimos en cuenta la cosmogonía indígena no supimos ubicarla en ningún área obligatoria de las que manda el ministerio.... las clases las realizamos siguiendo el modelo constructivista....cuando los niños llegan al preescolar ni siquiera saben coger el lápiz y nosotros tenemos que enseñarles todo...las fiestas que les realizamos son las que nos indican en secretaria de educación como es la fiesta del niño en abril e inclusive celebramos la fiesta de la antioqueñidad en agosto.”*

El reproche que tradicionalmente le ha realizado la escuela a la familia es que esta no le colabora con la trasmisión de unas buenas costumbres, de unas normas, de una educación

de los niños, esta institución educativa no es la excepción y en palabras de la docente: *“uno ve con preocupación cómo la autoridad de los padres se está perdiendo, los niños muchas veces hacen lo que quieren y los padres colaboran poco, cada día es más difícil enseñar, aquí nos toca enseñarles hasta a dar los buenos días o a dar las gracias pues muchos de ellos no lo hacen, las mamás están teniendo poco carácter para criar y eso nos está tocando a nosotros”*

Asumiendo la acción comunicativa de Habermas, las instituciones educativas son entes socializadores en donde las personas se constituyen y construyen en los procesos comunicativos e interactivos en los que participa. En ese sentido les permite a los niños y a las niñas la adquisición de una competencia comunicadora, así entendida la escuela debería dar el grado máximo posible de “comunicaciones simétricas” y un carácter recíprocamente comunicativo entre los actores, la comunicación entre los docentes, estudiantes y padres/madres de la institución educativa. Bagará se encuentra fragmentada debido a que todo el esfuerzo por entender al otro ha recaído en los indígenas pero no de igual manera en los docentes.

#### Enfoque escolar



- La escuela como institución de conocimiento.
- Las relaciones se establecen desde el docente, quien tiene el conocimiento, y el estudiante, quien tiene que adquirir dicho conocimiento.
- Los espacios escolares están determinados por unas rutinas y tiempos específicos.
- Los padres de familia deben enviar a sus hijos a la escuela con unos requisitos que permiten que este sea el alumno ideal para el cual fue diseñada dicha escuela.
- El currículo diseñado se asemeja al currículo de una escuela para los capunias.

Además de la jornada escolar los niños reciben actividades extra clase promovidas desde la Alcaldía de Apartadó por medio de los gestores culturales de un operador que se llama COMFENALCO, estos gestores son personas que van hasta el resguardo y les enseñan a los niños canciones, cuentos, danzas, entre otros; esta actividad se convierte en un espacio de alegría y risas para ellos.

Dentro del trabajo realizado por estos gestores cabe señalar el concerniente a la enseñanza de bailes autóctonos de la cultura embera como uno de los mecanismos para que los niños aprendan estos de forma lúdica.

## **V.5 Las nuevas prácticas de crianza y los cambios generados**

### **V.5.1 Un nuevo sentido de ser niño**

Con las políticas establecidas en Colombia a partir del año 1989 con el Código de Infancia y posteriormente con la ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, las comunidades indígenas que tienen más contacto con las cabeceras municipales se han visto permeadas por la cultura que promueve el cuidado de los niños y las niñas. Cabe señalar como dentro del reglamento del resguardo<sup>11</sup> en el artículo 23 se señala: **maltrato a los niños**: los padres o adultos que maltraten a sus hijos o entenados.

**Castigo**: se castigaran con 15 días de cárcel y trabajo, pero si continúan con el maltrato serán castigados por un año de cárcel y trabajo.

**Artículo 24. Cuando se entregan niñas menores de 15 años**: Por parte de los padres para que tengan marido.

**Castigo**: Los padres que lo hagan serán castigados con 1 año de cárcel y trabajo. Debe fomentarse el consejo y la recomendación, buscar que las niñas puedan ir a la escuela y estudiar; nuestras mujeres deben de casarse luego de llegar a la edad de la fecundidad y esta es una práctica cultural, tradición que hacía que las mujeres conformaran su familia y no estuvieran con un marido y con otro. Es mejor aconsejar que impedir el matrimonio a la edad temprana ya que impedir y castigar puede conllevar al madresolterismo, a la promiscuidad y al abandono de los hijos.

En este sentido las madres entrevistadas señalan:

**Familia 1**: *“antes uno tenía marido joven, yo fui a vivir con marido cuando tenía 14 años”*

**Familia 2**: *“apenas uno pasaba fiesta de gemené<sup>12</sup> empezaba a mirar muchachos para ser novio, yo teno 25 años y teno 4 hijos, uno no pensaba en estudiar”*

---

<sup>11</sup>Reglamentos indígenas Ibudo departamento de Antioquia Playas del municipio de Apartadó. Año 2010, pág. 12

<sup>12</sup>Acto comunitario que se celebra a las niñas cuando tienen su primera menstruación

**Familia 3:** *“desde niño a uno decían que debía aprender cosas de casa pa ser mamá y uno tenía que tener hijo joven, tuve hijo mayor a los 15 años”*

Desde la posición de la docente el concepto que se tiene en el resguardo de los niños ha cambiado *“ahora a las niñas se les insiste mucho para que estudien, para que aprendan cosas que les ayuden a defenderse en la vida, antes veía uno a niñas desde los 12 o 13 años embarazadas ahora a las niñas se les promueve que deben aprender muchas cosas antes de tener marido, en la escuela promovemos mucho la participación de las niñas y es más la personera de los estudiantes es una niña de quinto de primaria. Ahora con lo que no estoy de acuerdo es que a los niños se les deje hacer lo que quieren y que nadie los corrija”*.

Otro factor que ha incidido en esta nueva concepción del niño es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) quien promueve la protección de la infancia en todo el territorio nacional incluyendo a los resguardos.

### **V.5.2 Participación de los niños en los actos comunitarios**

La forma como los niños participan de los actos comunitarios ha cambiado, frente a esto la docente manifiesta: *“ hoy los niños y las niñas no quieren pintarse con jagua<sup>13</sup>, ni les gusta ponerse las chaquiras o pintarse la cara con colorete, porque según ellos eso quedo atrás y ellos son diferentes, por eso no quieren usar ese adorno de embera, porque es mejor usar otros vestidos”*.

Los niños y las niñas, según sus madres, no asumen los actos comunitarios con el respeto y la importancia que estos tienen, desde su forma de vestir (la cual consiste en camisetas, pantalonetas y andar con el pie descalzo) ya no se ponen la indumentaria tradicional de los embera, en este sentido las madres argumentan:

**Familia 1:** *“los niños en el gemené no pintan su cuerpo, poco bailan y son como raros”*

**Familia 2:** *“ahora hacemos menos encuentros con comunidad, ya niños y jóvenes no quieren participar”*

**Familia 3:** *“niños más quieren fiestas capunias que fiesta de nosotros”*

Por la cercanía con el corregimiento San José de Apartadó los niños del resguardo no utilizan la pintura facial y los accesorios del vestido tradicional como los collares y

---

<sup>13</sup>Pintura hecha a base de hojas y que se pone en el cuerpo



sombreros. Al encontrarse en el resguardo se ve como las mujeres adultas embera tratan de mantener esta costumbre y su vestimenta se caracteriza por el estampado en sus faldas de colores vivos con imágenes alusivas a la naturaleza como son guacamayas, tigres, etc.

Para Merton los padres deben disciplinar al niño en función de los objetivos culturales y las costumbres que caracterizan al grupo, pero se observa como las madres no están asumiendo dicha disciplina en relación con la participación de los niños en los actos comunitarios.

### **V.5.3 El juego como actividad de ocio**

En la teoría socio cultural el juego adquiere un papel importante pues este además de ser una actividad propia de la infancia le permite al niño desarrollar su proceso socializador a la vez que le imparte conocimientos de su entorno y de la realidad que lo rodea.

El juego ha cambiado en la concepción de los adultos del resguardo, pues anteriormente se consideraba que jugar era una forma de perder el tiempo, de no hacer nada, pero ahora las madres de familia asienten que sus hijos jueguen todo el día con sus compañeros y prefieren que realicen este tipo de actividad a que tengan que trabajar.

**Familia 1:** *“uno no podía jugar, no había tiempo debía trabajar en cosas de casa y si jugaba pegaban por no hace nada”*

**Familia 2:** *“jugaban más los niños, uno tenía que ayudar a mamá y hace oficios de casa y cuida hermanos”*

**Familia 3:** *“si uno jugaba regañaban por ser alborotado, uno debía hace lo que padres dijeran”*

Un cambio en las prácticas de crianza lo constituye el reconocimiento que hacen las madres de familia del tiempo libre de sus hijos y como estos pueden utilizarlo en actividades como el juego. El juego se concibe en un aspecto fundamental de los niños y las niñas del resguardo Las Playas y ellos pasan su tiempo jugando fútbol en la cancha que fue construida por el Ejército Nacional y que se encuentra en medio del resguardo, otro juego que realizan cotidianamente es ir al río Apartadó y allí tirarse agua y perseguirse unos a otros, treparse a los árboles, entre otros.

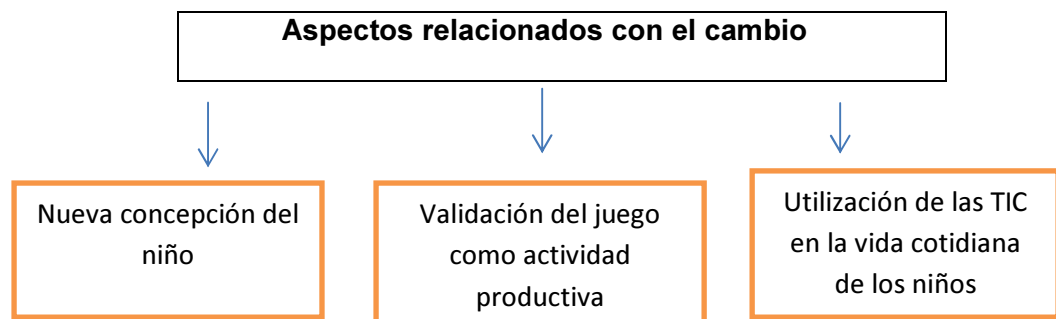
Las actividades que conllevan al juego son realizadas desde horas muy tempranas del día tanto por niñas como por niños quienes comparten conjuntamente estos sin hacer alguna

diferencia relacionada con el sexo, por eso por ejemplo las niñas pueden jugar fútbol y enlodar su cuerpo en la cancha cuando esta se encuentra mojada a causa del invierno sin que esto conlleve posteriormente a algún tipo de sanción por parte de su madre.

#### V.5.4 Los niños y las nuevas tecnologías de la información

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación ha llegado a la vida cotidiana de los niños y las niñas por medio del programa Computadores Para Educar (del ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones) que ha incidido en que desde la institución educativa se replanteen la necesidad de que la educación actual debe estar acorde a los cambios y exigencias que están ocurriendo en el mundo, esta situación ha confluído en que en lugar de tararear las canciones propias de la etnia se escuchen a los niños y a las niñas cantando vallenatos y reggaetón que son vistos en You Tube . El internet en la escuela ha promovido que los niños y las niñas conozcan cosas nuevas, otros paisajes, otras realidades, otras maneras de interactuar con sus pares e inclusive con los adultos.

La docente manifiesta” *“la institución cuenta con una sala de informática, allí los niños de acuerdo al grado van una o varias veces por semana y pueden ver páginas como You Tube, también les enseñamos con portales educativos.... Ellos conocen lo que es un portátil, una tableta y esto motiva a los más pequeños a querer estudiar para poder manejar los equipos”*



## V.6 Nuevos retos que afrontar

### V.6.1 la permanencia de los niños en el resguardo.

Una de las expectativas que ha generado el estudio en los niños es la de salir a vivir al pueblo o a la ciudad para continuar con las actividades que le permitan desenvolverse en la vida y sobresalir con relación a sus coterráneos.

Al salir del resguardo los jóvenes se están olvidando de este y de todos los aprendizajes allí adquiridos, algunos no vuelven y quienes llegan en épocas de vacaciones vienen cargados de otras costumbres, aquí la docente señala: *“como ellos aquí solo pueden hacer la primaria, entonces se buscan otros lugares para que hagan el bachillerato y posteriormente una tecnología.....los que alcanzan a terminar su tecnología no regresan por aquí....nosotros hemos tenido estudiantes que se fueron a estudiar y no han regresado olvidándose de la mamá, los papás, de todos inclusive de nosotros que le enseñamos a ser lo que son hoy”*

### V.6.2 La conservación del saber popular

El saber cultural debe ser transmitido por los padres y en el resguardo se aprende escuchando a los mayores y son estos quienes tienen un lugar especial en la comunidad, pero debido a que los niños y las niñas ya no demuestran ese respeto por la palabra de los mayores se requieren indiscutiblemente de otros mecanismos de socialización de estos saberes.

Uno de estos saberes está relacionado con la figura del *Jaibaná* que según el reglamento que rige la vida en el resguardo es una persona especial que se constituyen en,

#### **Artículo 33.**

**Parágrafo tercero:** Los jaibanás son soporte, baluarte, resistencia y garantía para la existencia de los pueblos indígenas: debemos como indígenas respetarlos, apoyarlos y contribuir al reconocimiento de su experiencia y su trabajo.

Se observa la preocupación que existe en el resguardo por determinar quién será el aprendiz del jaibaná para reemplazarlo, pues los jóvenes argumentan no querer tener este tipo de aprendizaje.

### V.6.3 Los nuevos equipamientos

La forma como se construyó el resguardo guarda una completa armonía con la naturaleza de ahí que no se cuenten con acueducto y alcantarillado, pero el diseño arquitectónico con el cual se realizaron la escuela, la Casa de Gobierno y el centro de salud incluyen baterías de baños, la pregunta que se plantea la docente es “ *¿nos hemos imaginado cómo van a utilizar los niños estos baños?, pues ellos hacen sus necesidades en el campo y esto necesariamente tiene una respuesta de orientación hacia el uso de los mismos, antes de poner en funcionamiento los baños nosotros tenemos que realizar una acción pedagógica para que los niños los utilicen adecuadamente y sepan además cuidar estos espacios creando así un sentido de pertenencia, esto implica necesariamente más trabajo para los docentes pues debemos enseñar no sólo el uso del baño sino las pautas de higiene que se deben emplear con este*”

La construcción de estos sistemas se convierte en un reto debido a que estos cambiarán la forma de relacionarse del indígena con la naturaleza además de incidir en nuevas formas de asepsia hasta ahora desconocidas para el resguardo lo que según Merton se constituye en uno de los axiomas de la cultura determinando la necesidad de esforzarse en comunidad para alcanzar los objetivos propuestos que en este caso en particular giraran entorno a la utilización adecuada de estos nuevos implementos comunitarios.

### V.6.4 Cuidados en la salud.

Aunque existe la persistencia del cuidado de la salud por medio de las plantas medicinales, que además es fomentada por las madres de familia para la curación y prevención de las enfermedades, se observa la asistencia a la medicina occidental. Uno de estos cambios se presenta por ejemplo en la vacunación de los niños la cual debe ser autorizada por el gobernador del resguardo para que pueda realizarse.

Con la puesta en marcha del Centro Médico las futuras madres no recurrirán a las parteras, lo que a la madre de la familia N°1 le inquieta “*no podemos perder la ombligada, niño debe saber que viene de tierra y con medicina de doto esto no es así*”

El cuidado de la salud en el resguardo tiende a compararse más con la medicina occidental ubicándola en el cuerpo, pero dejando a un lado el espíritu que es tan importante para los

embera. Este seguramente es otro de los cambios significativos en las prácticas de crianza debido a que las madres de familia acudirán más al nuevo centro de salud que a la figura del jaibaná para solucionar los aspectos relacionados con los problemas de salud presentados por sus hijos.

#### **V.6.5 Oralidad vs escritura- dualidad de identidad.**

Las prácticas ancestrales que son fundamentales en la cultura embera se basan en el mito, en el relato, en la historia, aspecto que hace que el habla se constituya en un articulador de las diferentes generaciones, al reducirse el idioma embera a ser practicado básicamente en el entorno familiar se está presentando que sus historias se están perdiendo, debido a que los niños no las quieren escuchar para posteriormente servir como sus interlocutores.

En este aspecto el idioma embera se encuentra en desventaja con el español debido a que no se posiciona desde lo escrito convirtiéndose esta situación en un reto frente a la amenaza de la desaparición de los mitos e historias ancestrales que actualmente sólo la realizan personas que son adultas mayores y que tienen que buscar por todos los medios a los jóvenes que los reemplazarán en dicha función.

Otro aspecto que se debe señalar es que los niños embera se mueven entre la práctica de dos culturas, la oral y la escrita, la capunia y la nativa lo que ha conllevado que estos al nacer reciban dos nombres: uno en español con el cual se identificará en la escuela y en el pueblo y otro en embera con el cual se reconocerá en el mismo reguardo por parte de su familia y vecinos.

Lo anterior es una respuesta que se produce en el marco de las políticas como Familias en Acción la cual exige el registro civil del niño como un requisito fundamental para que pueda recibir los beneficios establecidos.

El nuevo reto en esta dualidad es que el niño se reconozca en cualquier lugar con un solo nombre y que sea este el que lo caracterice tanto con sus coterráneos como con los capunia.



## V.7 Buscando acomodarse a una nueva comunidad

Los cambios generados en las prácticas de crianza han conllevado a unas nuevas formas de construir en sociedad, a nuevas relaciones comunitarias a cambios significativos en las estructuras sociales, culturales, económicas y hasta políticas del resguardo Las Playas.

### V.7.1 Participación de la mujer

La equidad de género ha llegado a este resguardo y la mujer está teniendo la posibilidad de tener voz (lo que antes no era posible) llegando a ocupar el máximo puesto de dirección como es el de gobernadora. Gracias a la educación la mujer está asumiendo un papel fundamental y debido a ello se le ha posicionado por fuera del papel de ama de casa al cual estaba dedicada exclusivamente y esto ha incidido en que esta no sea mirada únicamente desde una función reproductora.

**Familia 2:** *“yo estudio, antes mujeres tenían hijos no podían estudiar, eran pa cuidar hijos y atende marido”.*

**Familia 3:** *“cuando mujer conseguía marido era vieja pa estudia, ahora así tena marido puede seguir estudiando, eso uno de dice a las niñas que estudien para que sean alguien en la vida y no sufran como uno ha sufrido”.*

Entre otros aspectos que han ayudado a este nuevo posicionamiento de la mujer se encuentran:

La política de Familias en Acción pues los subsidios monetarios son consignados en una cuenta a nombre de la madre, quien es la única que puede retirarlos, aunque si bien es

cierto posteriormente dicho subsidio es entregado al marido para que él haga con el dinero lo que quiera. La docente al respecto señala *“aunque todavía se presentan peleas físicas entre hombres y sus mujeres estas ya no tienen como excusa una falta de la mujer y el reglamento del resguardo trata al máximo de protegerlas a ellas, y por eso además promueven el estudio en las niñas tratando así de evitar que estas al tener 13 años ya tengan marido y posiblemente estén embarazadas”*

El Reglamento del resguardo ha tomado cartas en el asunto y se ha pronunciado con acciones que buscan que la mujer no tenga que asumir sola la responsabilidad de los hijos, en este sentido señala:

**Artículo 19.** Cuando se deja a la mujer con los hijos o embarazada. El cabildo debe obligar al hombre para que le de alimentación y lo necesario a los hijos para la educación, ya sea en dinero o en productos y animales para el sostenimiento de los hijos; esto se debe hacer en la tierra donde esté la mujer, si no puede dar dinero debe de sembrar.

**Parágrafo primero:** cuando el hombre comprometido se va para otra parte dejando a la mujer y a los hijos, es deber de Los Cabildos Locales dar a conocer esto a las autoridades de la zona para que a donde llegue sea apresado y conducido a su comunidad.

**Parágrafo segundo:** En el caso de la mujer embarazada, el hombre igualmente deberá de darle para su alimento ya sea en dinero o en siembra.

**Castigo:** Será sancionado con cárcel y trabajo de 1 a 3 meses y se debe responsabilizar de los hijos y de la mujer.

Otro factor que ha incidido en este cambio es la institución educativa que tiene proyectado para el año 2015 la educación para adultos. Según un sondeo inicial de pre matrícula se ha establecido que aproximadamente 12 mujeres tienen entre sus proyectos continuar con sus estudios bien sea haciendo la básica primaria o terminando su básica secundaria.

### V.7.2 La tecnología para todos

Al entrar en el resguardo sobre los techos de madera sobresalen las antenas de la televisión privada por pago DIREC TV y en las manos de los hombres se observan celulares de alta gama que les permiten comunicarse con personas de otros resguardos o con capunias. La

televisión ha ingresado a estos tambos y ha impuesto una manera de pensar y de sentir diferente, allí pasan las horas los hombres (pues quien tiene el control remoto tiene el poder) que se reúnen principalmente cuando se presenta un partido de la selección Colombia.

Con relación a la televisión las madres entrevistadas dicen:

**Familia 1:** *“cuando hay partido fútbol hombres no hacen na y no dejan que uno vea na”.*

**Familia 2:** *“televisión es buena, niños ven muñecos y pasan el tiempo sentados juiciosos, uno no tiene que preocuparse en dónde están”.*

**Familia 3:** *“los que más ven televisión son niños y hombres, nosotros trabajar en casa y ellos sentados ver televisión”*

Desde el Ministerio de Tecnología y la Información (TIC) se construyó en el resguardo un Kiosco Vive Digital, espacio que lleva además de dispositivos portátiles conectividad, allí tanto los niños, jóvenes y adultos pueden tener acceso a internet y poder así tener conocimiento de otras culturas y saberes que hasta el momento han sido desconocidos para ellos, la adaptación no ha sido fácil pues por ejemplo la palabra *archivo* no existe en el lenguaje embera y por eso ellos prefieren aprender a manejar como tal el dispositivo sin que se les explique demasiado las terminologías relacionadas con los mismos y es porque el uso de estos dispositivos se realiza en español, se escribe y lee en español y no en embera como debería ser.

Con el uso de estas tecnologías se están presentando un nuevo tipo de analfabetos razón por la cual desde la institución educativa y el kiosco Vive Digital se han organizado capacitaciones para que las personas mayores se relacionen con estos dispositivos y aprendan a utilizarlos en su vida cotidiana, dichas capacitaciones están estructuradas por medio de módulos iniciando por office (Excel, power point, Word) y concluyendo con el manejo de la web 2.0.

### **V.7.3 La celebración de los actos comunitarios**

Dentro de las celebraciones que aún se realizan se tiene la del gemené, ritual que tiene un corte social, cultural, espiritual realizado alrededor de la mujer, cuando está se encuentra en su pubertad y ocurre la primera menstruación, una niña es joven a partir del momento en que le llega su primera menstruación. La encierran en un lugar durante quince días, sólo es atendida por la madre o la abuela, la bañan con un líquido de jagua (fruta que suelta una



tintura negra). Este baño simboliza la purificación y fortalecimiento del cuerpo y se prepara así nuevamente para integrarse a la familia. Esta celebración que otrora sólo podía ser vivida por los embera ahora es compartida con capunias que tengan la aceptación por parte de quienes viven en el resguardo.

La bebida que se utilizaba para tomar en el gemené era la chicha (bebida realizada a base de maíz molido y fermentado), pero actualmente se observa como en este ritual se toma además de chicha, cerveza, aguardiente y ron bebidas alcohólicas utilizadas en las fiestas de los capunia.

Otro cambio que ha tenido esta ceremonia está relacionado con la vestimenta, pues antes era imprescindible que tantos hombres como mujeres utilizaran la ropa especial para poder participar en estas, actualmente quienes la llevan son las mujeres adultas pues los niños y los hombres asisten con camisa, pantalones y algunos niños con pantalonetas.

Al hablar de esta ceremonia con las madres de familia, ellas cuentan:

**FAMILIA 1:** *“en mi gemené bailamos mucho, uno no puede ser vista por naide, las personas bailaban alrededor del lugar donde estaba guardada uno para que no sintiera sola”.*

**FAMILIA 2:** *“gemené fiesta bonita, la gente baila y se ríe y toma chicha”*

**FAMILIA 3:** *“es una fiesta que dura un día y a uno la pintan y la visten bonito para que sienta feliz”*

#### **V.7.4 La vida cotidiana**

El ruido que caracteriza a las ciudades se ha trasladado al resguardo y se escucha por medio de un equipo de sonido música vallenata o reggaetón que llegan a los diferentes lugares que lo conforman, la armonía que permitía escuchar el canto del pájaro, el susurro del río, ha cedido ante el ruido que caracteriza a los capunia, quedando así el acto comunicativo con la naturaleza relegado pues no se puede producir un encuentro comunicativo en donde el hablante y el oyente salgan al encuentro como lo afirma Habermas.

En la vida cotidiana del resguardo las actividades de trabajar la tierra, que anteriormente eran realizadas por los hombres, han sido reemplazadas por el juego de billar existiendo una mesa de billar para tal fin.

Las labores domésticas realizadas por las mujeres han sido reemplazadas por la posibilidad de sentarse a conversar con las vecinas y de salir a hacer diligencias a otros lugares.

Las actividades de trabajo y cuidado de hermanos y hermanas por parte de las niñas han sido reemplazados por el estudio, por las actividades lúdicas y recreativas.

## VI. CONCLUSIONES

“La palabra es el ayer y hoy que nos remite a los antepasados que la dejaron como la gran herencia en narraciones y tradiciones que seguimos transmitiendo de generación en generación. Así la palabra es tiempo, no como cuantificador de cuánto ganamos o perdemos, como preocupa a occidente de perder o ganar tiempo, sino proporcionado por los cambios físicos y biológicos de la naturaleza que nos dice que ha cambiado el tiempo, que indica encuentro con las costumbres y ritos tejidos con palabras y expresiones de la realidad sociocultural. Hablar la lengua es expresar la cultura, darle sentido y significado a mi mundo, nombrar mis parientes, corresponder a las costumbres y normas, discurrir por diferentes formas de ver y relacionar nuestro entorno; pronunciar la palabra es caracterizar mi cultura, solidificar nuestra identidad y demostrar que los pueblos indígenas y sus lenguas siguen vivas, aportando a la riqueza de la nacionalidad colombiana”<sup>14</sup>

La ubicación geográfica del resguardo Las Playas hace que este territorio sea punto clave como corredor utilizado para el transporte de drogas y armas por los diferentes grupos armados al margen de la ley como son las FARC y las AUC, situación con la cual los indígenas del resguardo han convivido y son conscientes que tendrán que seguir conviviendo motivo por el cual saben que no pueden bajar la guardia en el camino que se ha emprendido y que ha costado vidas, para declarar este espacio como territorio de paz. Las acciones de los gobiernos tanto locales como nacionales deben apoyar la lucha que desde el resguardo se vive día a día para que sus niños sean libres de este conflicto.

En el resguardo Las Playas las familias han cambiado de forma de pensar, de relacionarse con la naturaleza, que es el centro de su cosmogonía, de interactuar en comunidad situación que ha originado que las mujeres ahora no se asumen únicamente como amas de casa aspecto que ha provocado que las dinámicas con las cuales ellas están **criando** a sus hijos sean diferentes con relación a aquellas con las cuales ellas fueron educadas y que ha

---

<sup>14</sup>INDEI. Reflexión contextual, cultural y sociolingüística del estado de la lengua Embera. Documento de trabajo colectivo. Medellín, mayo de 2008. Pág. 2

repercutido en que no se concibaa por ejemplo que los niños realicen trabajos en el campo sino que se determine que la única responsabilidad de estos se encuentra relacionada con la asistencia y permanencia a la escuela.

La anterior posición es fortalecida por la implementación de políticas públicas diseñadas desde los diferentes entes gubernamentales en las cuales no se tiene claridad sobre las formas como deben realizarse la atención y desarrollo de las diversas expresiones culturales del país, por eso dichas políticas se ejecutan de manera igualitaria tanto para los grupos étnicos como para los capunias.

Estas políticas son de tipo asistencialistas, asumiendo a quien es beneficiario como aquel que es desprotegido e incapaz de defenderse en la vida, consolidando así unas prácticas que separan la vida laboral de los beneficios recibidos .Situación que ha entretejido frente a las prácticas de crianza dos aspectos fundamentales:

1. Los niños se han convertido en la fuente principal de la economía familiar lo que hace que familias con un número significativos de hijos reciban más beneficios económicos y que se asuma la permanencia en la escuela no como un acto de proyección para la vida sino en una fuente de adquirir ingresos económicos.
2. Al ser los niños los portadores de dichos beneficios se convierten en urnas de cristal a las cuales se deben cuidar y no contrariar, aspecto que incide de forma negativa en el momento de tener que asumir actitudes de autoridad frente a actos inadecuados cometidos por estos.

Un aspecto positivo que ha traído la promoción de estas políticas es que al centrarse en los niños se han desplegado una serie de mecanismos que buscan erradicar el maltrato infantil y la violencia sexual tanto en niños como en niñas, aquí se debe reconocer las líneas de acción realizadas desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) y su actuar frente a la detección de la vulneración de derechos en las poblaciones indígenas de Colombia.

Buscando la calidad de vida en las comunidades indígenas desde el gobierno se han destinado recursos para que las condiciones actuales en las que se encuentran los resguardos cambien, pero hasta que no se tomen medidas de control y seguimiento dichos recursos van a seguir siendo utilizados en otras actividades para las cuales no fueron diseñadas. Un ejemplo de esto lo constituyen los Recursos del Sistema General de

Participación SGP, que no han sido utilizados de tal forma que promuevan la calidad de vida de las personas del resguardo y que por el contrario promueven el discurso que *“no es necesario la realización de proyectos para que estos dineros lleguen”*, situación que ha originado que las actividades que antes desempeñaban los hombres entre las cuales se encontraba la agricultura ahora han sido reemplazadas por el juego del billar o las cartas, aislándose más de la responsabilidad de educar a sus hijos.

Los Embera katio asumen que la cultura hay que sentirla en el corazón y llevarla en el pensamiento, una de las figuras representativas de esta es el Jaibaná quien desde su actuar promueve espacios que se constituyen en educativos para orientar y enseñar a los niños sobre los valores espirituales, para este pueblo educar desde la cultura es remitir los conocimientos y saberes ancestrales, esto podría ser abordado desde la flexibilidad que promueve la Ley General de Educación por medio de la iniciativa de plantear una cátedra en la cual se les enseñe a los niños estos conocimientos y saberes. Es imprescindible involucrar en la labor educativa a las personas representativas que soportan estos saberes ancestrales como mecanismo para garantizar que dichos saberes no se pierdan.

Y es la escuela, la encargada de aplicar la ley anteriormente mencionada, quien ha promovido un discurso subterráneo enmarcado en que los indígenas no saben nada y que por tanto deben aprender todo, pero no se ha preocupado por indagar sobre las características de la pedagogía de los embera, sobre sus saberes previos. Se hace necesario plantear entonces la pertinencia de una escuela indígena que rompa con las estructuras de la escuela occidental incidiendo en el rediseño de los currículos y el Proyecto Educativo Institucional, pensar la educación desde el enfoque diferencial asumiendo las dimensiones sociales, culturales, políticas de esta etnia, la escuela debe ser concebida como un espacio para pensar en el cual los niños tengan la posibilidad de hablar el embera y donde el español ocupe un segundo lugar, es hacer que los docentes asuman su función de promover el pensamiento y que se inquieten más por conocer y reconocer el saber del otro, es articular a la escuela con otros espacios interculturales e inclusive organizar los horarios escolares de otra manera de tal forma que los niños puedan tener más contacto con la naturaleza y con la vida en comunidad.

Para los Embera educar en el contexto y desde los contextos tanto en el pasado y en el presente es preparar para la vida, ésta entendida, como la capacidad de saber interactuar en la diversidad y producir para su subsistencia como persona, como individuo y como colectivo, pero la escuela no ha podido cambiar como expresa Merton su característica de ser portadora de manuales elaborados aspecto por el cual hasta el manual de convivencia

de la institución educativa Bagará no se diferencia al de una institución en la cual estudian niños capunia, en dichos manuales se afirma explícita o implícitamente que la “educación despierta la inteligencia y permite, por consiguiente, alcanzar los éxitos profesionales y económicos” y se enmarcan en una serie de derechos y deberes que cada uno de los niños debe cumplir de forma homogénea a pesar de su heterogeneidad.

Los Embera consideran que la tierra tiene un valor desde lo simbólico y lo religioso, por esta relación ellos no habían construido el acueducto y el alcantarillado en este resguardo, al llegar la nueva construcción de la institución educativa, la Casa de Gobierno y el centro de salud este valor se resiente haciéndose necesario que desde los organismos que toman las decisiones no se asuman a estas comunidades como “atrasadas” sino que las posicionen con otro tipo de relacionamientos en cuanto a su hábitat, pensar en el alcantarillado implica además la construcción de un pozo séptico que requiere un tratamiento especial, para evitar enfermedades y con el cual el resguardo no se encuentra familiarizado.

Con relación a la participación de los niños en los actos comunitarios, que se consideran representativos en el resguardo, es de señalar que la posición de las madres no es la de asumir una reflexión para que estos le den un significado a dichos actos, por el contrario manifiestan ser comprensivas frente a esta situación considerando que sus prácticas de crianza hace que los niños se relacionen mejor con el mundo de los capunias.

Los niños viven así una dualidad en su crianza demarcada no sólo por el hecho de tener dos nombres (uno con el cual es conocido en el resguardo y otro con el cual es conocido por los capunias), ni por tener que hablar dos idiomas (el embera que sólo pronuncia con su núcleo familiar y el español con el cual se comunica en la escuela) sino principalmente porque las prácticas de crianza con las cuales se está formando son también duales representadas por un lado en el embera que promueve la lucha por conservar su relación con la naturaleza y las costumbres ancestrales y por el otro por los capunias que promueve el uso de la tecnología y la expectativa por salir a buscar futuro lejos del resguardo.

Habermas en su teoría de la acción comunicativa señala que para que la comunicación que realizan dos sujetos sea efectiva estos deben reconocerse el uno al otro como idénticos, pero en esta investigación se obtuvo como uno de sus resultados que la acción comunicativa que se realiza en la escuela está determinada por una condición de desigualdad pues al niño embera se le impone hablar y escribir el español, mientras que al docente no se le impone aprender el idioma embera para poder trabajar en la institución educativa que se encuentra en el resguardo. Una situación similar se presenta entre los

docentes y las madres de familia quienes tienen conjuntamente la función de educar a los niños, pero que no logran articular sus actuaciones para que estos perciban una educación coherente entre ambas partes.

Para Merton la familia es la encargada de disciplinar al niño en función de las costumbres del grupo y la preservación de la cultura del mismo, pero en el resguardo Las Playas las madres en sus prácticas de crianza están relegando a un segundo lugar su función de transmitir la cultura, de darle sentido a esta, de disciplinar a sus hijos para que participen de forma adecuada en el único acto comunitario que se está viviendo actualmente que es el *gemené*. La postura asumida por las madres indica una pasividad frente a la importancia de la norma que le indique al niño una claridad frente a la misma y lo que se espera de él para el beneficio de la misma comunidad.

Los diferentes resultados obtenidos en este trabajo de intervención deben promover la búsqueda de unas prácticas de crianza que le permitan a los niños Embera katio el desarrollo de unas competencias por medio de las cuales valoren la cosmogonía indígena, se apropie de la connotación que tienen los diferentes actos comunitarios situación que sólo podrá hacerse realidad si sus madres, quienes son las encargadas de dicha crianza, asumen un rol más activo frente a la educación de los mismos. Es imprescindible también que se promueva la multiculturalidad de la educación de estos niños y que la escuela se convierta en un espacio donde se promueva una educación desde el contexto y desde la heterogeneidad.

Una futura línea de investigación importante a realizar tiene relación con la influencia de la oralidad en la construcción de la historia de los Embera katio y como esta se encuentra en peligro debido al poco desarrollo que las nuevas generaciones tienen con respecto a su capacidad de escucha.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES**

### **Apuntes o material no publicado**

Cabildo resguardo Las Playas. (2010) Reglamento indígenas Ibudo departamento de Antioquia Playas del municipio de Apartadó. Material no publicado.

INDEI. (2008) Reflexión contextual, cultural y sociolingüística del estado de la lengua Embera. Documento de trabajo colectivo. Material no publicado.

CONTCEPTI. (2010) Perfil del sistema educativo indígena propio (SEIP).

### **Capítulos en libros**

Merton, R (1972). Capítulo 3: La familia Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons y otros. En Linton, R, (3ª edición). Estructura social y anomia (pp 296-332) Buenos Aires: Ediciones Península

### **Legislación**

Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006. Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre de 2006.

Ley General de Educación de Colombia 115 de 1994. Boletín Oficial del Estado, de 15 de febrero de 1994.

### **Libros**

Arango, R. y Sánchez, E. (2004). Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Berche, García & Mantilla (2006). Los derechos indígenas en Colombia: textos y jurisprudencia. Bogotá: Norma.

BRUNER.J (1987). La importancia de la educación: cognición y desarrollo humano. Barcelona, España: Piados Educador.

Departamento Nacional de Planeación (2006). Los pueblos indígenas en Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio. Bogotá: ACNUR

Departamento Nacional de Estadística (2007). Dirección de censos y demografía. Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica. Bogotá: DANE

Cabello, A. M. (1992). Pautas y prácticas en la crianza de niños y niñas entre 0 y 6 años de sectores pobres. Santiago: CIDE-CELAM-UNICEF.

Castro B (2011) Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S.A.

Giraldo, J y Muñoz, J (2011).Marco legal para los derechos de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: Alfaguara.

Giraldo, J y Muñoz, J. (2011). Urabá: Entre la abundancia y la disputa territorial. Medellín: Universidad EAFIT- Gobernación de Antioquia.

Meyers, R. (1994). Prácticas de crianza. Bogotá, CELAM-UNICEF.

Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2007). *Documento Conpes Social 109*. Bogotá: República de Colombia.

### **Páginas web**

Departamento para la Prosperidad Social- Familias en Acción. Recuperado el 24 de octubre de 2014 de [http://www.dps.gov.co/Ingreso\\_Social/FamiliasenAccion.aspx](http://www.dps.gov.co/Ingreso_Social/FamiliasenAccion.aspx)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de <http://www.dane.gov.co>



Corte Constitucional de Colombia. Sentencia a favor de una acción de tutela interpuesta.

Recuperado el 30 de octubre de 2014 de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1993/t-188-93.htm>,

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado el 15 de octubre de 2014 de

<http://www.icbf.gov.co>

## VIII. ANEXOS

### Diseño de la entrevista realizada a las madres de familia

#### Introducción

Para la realización de la entrevista se siguieron los siguientes pasos:

- Presentación del entrevistador.
- Explicación del proyecto que da origen a esta entrevista.
- Presentación de los objetivos de la entrevista.
- Se explicó a las familias que los resultados obtenidos en la entrevista son para fines exclusivos de la investigación, se aseguró la privacidad en sus identidades y se solicitó su aprobación para la realización de la grabación.

#### Guión

Las preguntas que se realizaron tenían características generales y se profundizó en aquellas que guardan relación con los objetivos de esta investigación.

Las entrevistas se realizaron en el resguardo Las Playas, en la caseta comunal con el objetivo que la madre no estuviera pendiente de realizar otras actividades, cada entrevista duró en promedio hora y media y para la realización de estas se contó con el acompañamiento de una docente de la institución educativa Bagará.

#### Preguntas generadoras

- ¿cuáles son las prácticas de crianza con las que fueron educadas ellas cuando eran niñas?
- ¿cuáles son las prácticas de crianza con las que ellas están educando a sus hijos?
- ¿Cómo era su vida diaria cuando ellas eran niñas?
- ¿Por qué la escuela es importante en la formación de los niños?
- ¿Cómo son las relaciones con los docentes de la escuela?
- ¿En qué actos comunitarios participaron ellas cuando eran niñas?
- ¿Cómo piensan que han cambiado estos actos comunitarios?
- Participación como beneficiarios de Familias en Acción y del programa MANA
- ¿Cómo eran las prácticas de salud cuando ellas eran niñas?
- ¿Cómo son las prácticas de salud ahora?
- ¿Cómo ha marcado el conflicto armado al resguardo?

- ¿Qué piensan hacer en su futuro?
- ¿Cómo piensan que debe ser el futuro de sus hijos?

## **. Diseño de la entrevista realizada a la docente**

### **Introducción**

Para la realización de la entrevista se siguieron los siguientes pasos:

- Presentación del entrevistador.
- Explicación del proyecto que da origen a esta entrevista.
- Presentación de los objetivos de la entrevista.
- Se explicó a la docente que los resultados obtenidos en la entrevista son para fines exclusivos de la investigación, se aseguró la privacidad en su identidad y se solicitó su aprobación para la realización de la grabación.

### **Guión**

Las preguntas que se realizaron tenían características generales y se profundizó en aquellas que guardan relación con los objetivos de esta investigación.

La entrevista se realizó en el resguardo Las Playas, en la institución educativa Bagará, la entrevista tuvo una duración de dos horas.

### **Preguntas generadoras**

- Experiencia en la labor docente.
- ¿Cuáles eran las características de los niños cuando usted llegó a la escuela?
- ¿Cómo han cambiado estas características?
- Operatividad del programa MANA en la institución.
- ¿En qué gastan las familias el dinero que reciben de Familias en Acción?
- ¿Cómo se diseñó el Proyecto Educativo Institucional?
- ¿Cuáles son las características de la etnoeducación impartida en la institución?
- ¿Qué diferencias hay entre educar un niño hoy y educar un niño cuando llegó a la institución?
- Las manifestaciones culturales en el resguardo.